

Cód. FO-ADQU-203	Formato FO-ADQU Informe de evaluación Régimen Especial - Convenio de Asociación	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

RÉGIMEN ESPECIAL - CONVENIO DE ASOCIACION D092 N.26741 DE 2019

Medellín, marzo 15 de 2019

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Fundamento Legal

La Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018, sus decretos reglamentarios y demás normas vigentes sobre la materia y que hacen parte integrante, para todos los efectos legales del Pliego de Condiciones y del Informe de Evaluación, o del contrato que se celebre con el proponente a quien se le adjudique la contratación.

1.2 Objeto de la Contratación

"Convenio de Asociación para desarrollar el proyecto de la RED DE CREACIÓN ESCÉNICA ciudad de Medellín".

1.3 Presupuesto Oficial

Para la presente contratación se cuenta con un presupuesto oficial de MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$1.300.000.000) Exento de IVA, respaldado en la solicitud de pedido N. 00 45012310 y el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N. 4000096980.

1.4 Dependencias Interesadas

Secretaría de Cultura Ciudadana

Secretaría de Suministros y Servicios

2. PROCEDIMIENTO

Fecha de apertura:	Febrero 26 de 2019
Fecha de cierre:	Marzo 4 de 2019
Hora:	2:00 p.m.

En la fecha de cierre la plataforma de SECOP II presento indisponibilidad y tres proponentes realizaron el proceso respectivo a Colombia Compra quien les avalo mediante certificado la falla particular que presentaron, esto motivo que se siguiera el

Página 1 de 69

Cód. FO-ADQU-203	Formato FO-ADQU Informe de evaluación Régimen Especial - Convenio de Asociación	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

protocolo establecido para estos casos, ampliando a esos tres oferentes el plazo para presentar su propuesta físicamente hasta el 6 de marzo de 2019 Hora: 2:00 p.m., siendo este el cierre definitivo.

2.1. Presentaron oferta los siguientes proponentes:

Propuestas presentadas por la plataforma SECOP II dentro del plazo establecido en los pliegos

Orden de Entrega Propuestas	Referencia	Proponente	Valor de la propuesta	
1	<u>RED DE CREACIÓN ESCÉNICA 2019 - PROCESO 5 - ÉNFASIS EN DRAMATURGIA CONTEMPORÁNEA</u>	Corporación Artística Teatral Oficina Central de los Sueños	7.440.000	04/03/2019 02:25 AM
2	<u>Proceso 26741 Corporación Circo Momo - Circo Social</u>	CIRCO MOMO	5.112.000	04/03/2019 08:24 AM
3	<u>Convenio de Asociación para desarrollar el proyecto de la RED DE CREACIÓN ESCÉNICA ciudad de Medellín</u>	ELEMENTAL TEATRO	6.000.000	04/03/2019 12:17 PM
4	<u>26741 -Convenio de Asociación para desarrollar el proyecto de la RED DE CREACIÓN ESCÉNICA ciudad de Medellín- Componente 7 Con énfasis en Circo</u>	CIRCO MEDELLIN	10.480.000	04/03/2019 12:49 PM
5	<u>Red de Creación Escénica 26741 Lote 10 – Teatro La Hora 25</u>	Teatro La Hora 25	5.200.000	04/03/2019 01:17 PM
6	<u>RCE - Grupo 2. Teatro pos dramático</u>	De Ambulantes	4.900.000	04/03/2019 01:17 PM
7	<u>performatividades sociales y políticas</u>	Corporación Artística Imagineros	121.240.000	04/03/2019 01:19 PM

Cód. FO-ADQU-203	Formato FO-ADQU Informe de evaluación Régimen Especial - Convenio de Asociación	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

8	<u>RED DE CREACION ESCENICA 26741 - LOTE 11</u>	TEATRO POPULAR DE MEDELLIN	5.160.000	04/03/2019 01:23 PM
9	<u>PROPUESTA CORPORACIÓN ATENEO PROCESO 12 RED DE CREACIÓN ESCÉNICA 2019</u>	ATENEO	13.812.000	04/03/2019 01:28 PM
10	<u>Red de creación Escénica 26741 - lote 9</u>	LA POLILLA	5.560.000	04/03/2019 01:54 PM

Propuestas Recibidas por Ventanilla una vez cumplido el protocolo de Indisponibilidad de Colombia Compra: marzo 6 de 2019 hasta las 2:00 p.m.

	Proyecto	Proponente	Valor de la propuesta	Observaciones
11	Proyecto Red de Artes Escénicas 2019	Corporación Cultural y Artística Ziruma	\$6.000.000	06/03/2019 09:27 a.m.
12	Prácticas Artísticas con enfoque de ciudadanía cultural	Corporación Artística Cultural Educativa y Ecológica Renovación	\$5.000.000	06/03/2019 11:37 a.m.
13	Propuesta a Lote 6	Corporación Cultural para el Desarrollo Arlequín y los Juglares	\$10.480.000	06/03/2019 11:37 a.m

3. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES

3.1. Verificación de la capacidad Jurídica

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos en el Pliego de Condiciones y el análisis jurídico de las propuestas que hacen parte integral del presente informe elaborado por **ANDREA VELÁSQUEZ TAMAYO** - Jurídica del proceso, se concluye lo siguiente:

Cód. FO-ADQU-203	Formato FO-ADQU Informe de evaluación Régimen Especial - Convenio de Asociación	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

Proponente: CORPORACION ARTISTICA TEATRAL OFICINA CENTRAL DE LOS SUEÑOS				
NIT: 811039280-7				
Documentos para la verificación de los requisitos habilitantes:	Observación	Cumple		No Aplic a
		Si	No	
Carta de Presentación de la Propuesta. Adjunte diligenciado el formato de Carta de presentación de la propuesta de acuerdo al anexo suministrado en el documento adicional	La presenta suscrita por el representante legal	x		
Autorización de la junta o asamblea de socios. Adjuntar autorización si la cuantía lo requiere	Presenta autorización de la junta para contratar hasta 500.000.000	x		
Certificación del pago de parafiscales y aportes a la seguridad social. De acuerdo al anexo suministrado en el documento adicional	Lo presenta suscrito por el revisor fiscal.	x		
Certificación de Responsabilidad Fiscal. Adjuntar certificado	El proponente aporta certificados y la entidad de manera oficiosa realiza verificación y NO se encuentran reportados como responsables fiscales. Códigos de verificación: 71613564190311092615, 9000772288190227102912.	x		
Certificado de antecedentes disciplinarios. Para obtener esta constancia deberá consultar la página www.procuraduria.gov.co	El proponente aporta certificados y la entidad de manera oficiosa realiza verificación y NO registran sanciones ni inhabilidades vigentes. Certificados: 123692478, 23137062.	x		
Certificado de Existencia y Representación Legal. Con una vigencia no mayor a 30 días	Fecha de Expedición: 2019/02/27 Vigencia de la Sociedad: hasta diciembre 31 de 2028. Objeto: d. Producir, fomentar, crear y difundir eventos y/o actividades artísticas, formativas y culturales. e. Desarrollar un trabajo permanente y sistemático de proyección y creatividad de las diversas manifestaciones artísticas, con fines y metodologías adecuadas para	x		

Cód. FO-ADQU-203	<p>Formato</p> <p>FO-ADQU Informe de evaluación</p> <p>Régimen Especial - Convenio de Asociación</p>	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

	la recreación, la formación y la Participación ciudadana (...)			
	Representante legal: Jaiver Jurado Giraldo			
	No posee restricciones para contratar.			
Fotocopia Registro Único Tributario (RUT). Aportar copia legible con fecha actualizada	Aporta documento.	x		
Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades. Adjunte documento de acuerdo al anexo suministrado en la invitación	Lo presenta suscrito por el representante legal.	x		
Fotocopia cédula ciudadanía representante legal. Adjuntar copia legible, ampliada al 150%	Jaiver Jurado Giraldo C.C 71.613.564.	x		
Compromiso Anticorrupción. Diligenciar y presentar de acuerdo al anexo suministrado en el documento adicional	Lo presenta suscrito por el representante legal.	x		
Certificado de antecedentes judiciales del proponente persona natural, o del representante legal si es persona jurídica. Para obtener esta constancia deberá consultar la página de la Policía Nacional http://antecedentes.policia.gov.co:7003/WebJudicial/	El proponente aporta certificados y la entidad de manera oficiosa realiza verificación y NO tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.	x		
Certificado de medidas correctiva RNMC del proponente personal natural, o jurídica y del representante legal de la persona jurídica, para obtener dicha constancia deberá consultar la página www.policia.gov.co	El proponente aporta certificados y la entidad de manera oficiosa realiza la verificación. Registro Interno de Validación No. 5656954	x		
El proponente deberá anexar copia de la cédula del Revisor Fiscal, si este firma el documento de parafiscales	Juan Diego Murillo Alzate C.C. 71.789.355	x		
El proponente deberá anexar copia de la tarjeta Profesional del Revisor Fiscal, si este firma el documento de parafiscales	T.P 63309-T	x		
El proponente deberá anexar Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal	No. 9B1490B5B9D6CB7B	x		
El proponente deberá anexar el Certificado de NO INVESTIGACIONES expedido por la Autoridad Competente, cuando aplique para Entidades Sin Ánimo de Lucro	Aporta certificación expedida por la Gobernación de Antioquia.	x		
El proponente deberá anexar los Estatutos de la entidad, copia legible	Aporta documento	x		

El proponente **CORPORACION ARTISTICA TEATRAL OFICINA CENTRAL DE LOS SUEÑOS** se encuentra habilitado jurídicamente

Cód. FO-ADQU-203	Formato FO-ADQU Informe de evaluación Régimen Especial - Convenio de Asociación	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

Proponente: CORPORACIÓN MOMO ESCUELA DE ARTE				
NIT: 900.082.727-1				
Documentos para la verificación de los requisitos habilitantes:	Observación	Cumple		No Aplica
		Si	No	
Carta de Presentación de la Propuesta. Adjunte diligenciado el formato de Carta de presentación de la propuesta de acuerdo al anexo suministrado en el documento adicional	La presenta suscrita por la representante legal	x		
Autorización de la junta o asamblea de socios. Adjuntar autorización si la cuantía lo requiere				X
Certificación del pago de parafiscales y aportes a la seguridad social. De acuerdo al anexo suministrado en el documento adicional	Lo presenta suscrito por la revisora fiscal.	x		
Certificación de Responsabilidad Fiscal. Adjuntar certificado	El proponente aporta certificados y la entidad de manera oficiosa realiza verificación y NO se encuentran reportados como responsables fiscales. Códigos de verificación: 39214997190311140403, 9000827271190311140538	x		
Certificado de antecedentes disciplinarios. Para obtener esta constancia deberá consultar la página www.procuraduria.gov.co	El proponente aporta certificados y la entidad de manera oficiosa realiza verificación y NO registran sanciones ni inhabilidades vigentes. Certificados: 123718026 , 123718113.	x		
Certificado de Existencia y Representación Legal. Con una vigencia no mayor a 30 días	Fecha de Expedición: 2019/02/26 Vigencia de la Sociedad: 50 años a partir de su fecha de constitución. Objeto: brindar educación artística no formal y formación en competencias sociales a través de la metodología de circo social a todo tipo de poblaciones (...) Representante legal: Natalia Andrea Londoño Ochoa No posee restricciones para	x		

Cód. FO-ADQU-203	Formato FO-ADQU Informe de evaluación Régimen Especial - Convenio de Asociación	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

	contratar.			
Fotocopia Registro Único Tributario (RUT). Aportar copia legible con fecha actualizada	Aporta documento.	x		
Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades. Adjunte documento de acuerdo al anexo suministrado en la invitación	Lo presenta suscrito por la representante legal.	x		
Fotocopia cédula ciudadanía representante legal. Adjuntar copia legible, ampliada al 150%	Natalia Andrea Londoño Ochoa C.C 39.214.997	x		
Compromiso Anticorrupción. Diligenciar y presentar de acuerdo al anexo suministrado en el documento adicional	Lo presenta suscrito por la representante legal.	x		
Certificado de antecedentes judiciales del proponente persona natural, o del representante legal si es persona jurídica. Para obtener esta constancia deberá consultar la página de la Policía Nacional http://antecedentes.policia.gov.co:7003/WebJudicial/	El proponente aporta certificados y la entidad de manera oficiosa realiza verificación y NO tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.	x		
Certificado de medidas correctiva RNMC del proponente personal natural, o jurídica y del representante legal de la persona jurídica, para obtener dicha constancia deberá consultar la página www.policia.gov.co	El proponente aporta certificados y la entidad de manera oficiosa realiza la verificación. Registro Interno de Validación No. 5664462	x		
El proponente deberá anexar copia de la cédula del Revisor Fiscal, si este firma el documento de parafiscales	Eliana Sepulveda Rojas C.C.		x	
El proponente deberá anexar copia de la tarjeta Profesional del Revisor Fiscal, si este firma el documento de parafiscales	T.P 65459-T	x		
El proponente deberá anexar Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal	No. 0DFC781E8904FD34	x		
El proponente deberá anexar el Certificado de NO INVESTIGACIONES expedido por la Autoridad Competente, cuando aplique para Entidades Sin Ánimo de Lucro	Aporta certificación expedida por la Gobernación de Antioquia.	x		
El proponente deberá anexar los Estatutos de la entidad, copia legible	Aporta documento	x		

El proponente **CORPORACIÓN MOMO ESCUELA DE ARTE** NO se encuentra habilitado jurídicamente, deberá subsanar los siguientes documentos:

- El proponente deberá anexar copia de la cédula del Revisor Fiscal, si este firma el documento de parafiscales

Cód. FO-ADQU-203	Formato FO-ADQU Informe de evaluación Régimen Especial - Convenio de Asociación	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

Proponente: CORPORACION ARTISTICA, CULTURAL, EDUCATIVA ELEMENTAL TEATRO				
NIT: 900495584-8				
Documentos para la verificación de los requisitos habilitantes:	Observación	Cumpl e		No Aplic a
		Si	No	
Carta de Presentación de la Propuesta. Adjunte diligenciado el formato de Carta de presentación de la propuesta de acuerdo al anexo suministrado en el documento adicional	La presenta suscrita por el representante legal	x		
Autorización de la junta o asamblea de socios. Adjuntar autorización si la cuantía lo requiere	Presenta autorización de la junta de corporados	x		
Certificación del pago de parafiscales y aportes a la seguridad social. De acuerdo al anexo suministrado en el documento adicional	Presenta formato diferente al establecido como anexo en la invitación.		x	
Certificación de Responsabilidad Fiscal. Adjuntar certificado	El proponente aporta certificados y la entidad de manera oficiosa realizo verificación y NO se encuentran reportados como responsables fiscales. Códigos de verificación: 98641344190311144737, 9000772288190227102912.	x		
Certificado de antecedentes disciplinarios. Para obtener esta constancia deberá consultar la página www.procuraduria.gov.co	El proponente aporta certificados y la entidad de manera oficiosa realizo verificación y NO registran sanciones ni inhabilidades vigentes. Certificados: 123721853, 23137062.	x		
Certificado de Existencia y Representación Legal. Con una vigencia no mayor a 30 días	Fecha de Expedición: 2019/02/28 Vigencia de la Sociedad: Hasta febrero 02 de 2062. Objeto: Su objeto social es divulgar, promocionar, fomentar e l conocimiento y la práctica teatral, artística, cultural, social, asesorar y prestar ser vicios culturales, artísticos, sociales y ecológicos, así mismo fomentar el conocimiento, la gestión la formación y la organización artística y cultural, social y ecológica. (...) Representante legal: John Fredy	x		

Cód. FO-ADQU-203	Formato FO-ADQU Informe de evaluación Régimen Especial - Convenio de Asociación	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

	Viana Vargas			
	No posee restricciones para contratar.			
Fotocopia Registro Único Tributario (RUT). Aportar copia legible con fecha actualizada	Aporta documento.	x		
Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades. Adjunte documento de acuerdo al anexo suministrado en la invitación	Lo presenta suscrito por el representante legal.	x		
Fotocopia cédula ciudadanía representante legal. Adjuntar copia legible, ampliada al 150%	John Fredy Viana Vargas C.C 98641344.	x		
Compromiso Anticorrupción. Diligenciar y presentar de acuerdo al anexo suministrado en el documento adicional	Lo presenta suscritoo por el representante legal.	x		
Certificado de antecedentes judiciales del proponente persona natural, o del representante legal si es persona jurídica. Para obtener esta constancia deberá consultar la página de la Policía Nacional http://antecedentes.policia.gov.co:7003/WebJudicial/	El proponente aporta certificados y la entidad de manera oficiosa realiza verificación y NO tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.	x		
Certificado de medidas correctiva RNMC del proponente personal natural, o jurídica y del representante legal de la persona jurídica, para obtener dicha constancia deberá consultar la página www.policia.gov.co	El proponente aporta certificados y la entidad de manera oficiosa realiza la verificación. Registro Interno de Validación No. 5665827	x		
El proponente deberá anexar copia de la cédula del Revisor Fiscal, si este firma el documento de parafiscales				x
El proponente deberá anexar copia de la tarjeta Profesional del Revisor Fiscal, si este firma el documento de parafiscales				x
El proponente deberá anexar Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal				x
El proponente deberá anexar el Certificado de NO INVESTIGACIONES expedido por la Autoridad Competente, cuando aplique para Entidades Sin Ánimo de Lucro	Aporta certificación expedida por la Gobernación de Antioquia.	x		
El proponente deberá anexar los Estatutos de la entidad, copia legible	Aporta documento	x		

El proponente **CORPORACION ARTISTICA, CULTURAL, EDUCATIVA ELEMENTAL TEATRO** NO se encuentra habilitado jurídicamente, deberá subsanar los siguientes documentos:

- Certificación del pago de parafiscales y aportes a la seguridad social. De acuerdo al anexo suministrado en el documento adicional

Cód. FO-ADQU-203	Formato FO-ADQU Informe de evaluación Régimen Especial - Convenio de Asociación	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

Proponente: FUNDACION CIRCO MEDELLIN				
NIT: 900195968-5				
Documentos para la verificación de los requisitos habilitantes:	Observación	Cumple		No Aplica
		Si	No	
Carta de Presentación de la Propuesta. Adjunte diligenciado el formato de Carta de presentación de la propuesta de acuerdo al anexo suministrado en el documento adicional	La presenta suscrita por el representante legal	x		
Autorización de la junta o asamblea de socios. Adjuntar autorización si la cuantía lo requiere	Presenta autorización de la junta directiva para contratar hasta 100.000.000	x		
Certificación del pago de parafiscales y aportes a la seguridad social. De acuerdo al anexo suministrado en el documento adicional	Lo presenta suscrito por el revisor fiscal.	x		
Certificación de Responsabilidad Fiscal. Adjuntar certificado	El proponente aporta certificados y la entidad de manera oficiosa realiza verificación y NO se encuentran reportados como responsables fiscales. Códigos de verificación: 71627635190311154247, 9000772288190227102912.	x		
Certificado de antecedentes disciplinarios. Para obtener esta constancia deberá consultar la página www.procuraduria.gov.co	El proponente aporta certificados y la entidad de manera oficiosa realiza verificación y NO registran sanciones ni inhabilidades vigentes. Certificados: 123727634, 23137062.	x		
Certificado de Existencia y Representación Legal. Con una vigencia no mayor a 30 días	Fecha de Expedición: 2019/02/28 Vigencia de la Sociedad: Indefinida Objeto: Con base en procesos de investigación, información, producción, puesta en escena, para fomentar las manifestaciones artísticas, gestuales, musicales y afines, mediante programas de formación y capacitación y programas especiales a ser desarrollados con niños y jóvenes. Para ello,	x		

Cód. FO-ADQU-203	Formato FO-ADQU Informe de evaluación Régimen Especial - Convenio de Asociación	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

	<p>la Fundación mantendrá las mejores relaciones con los sectores público y privado, en especial con las organizaciones de los sectores cultural, comunitario y solidario, gestionando recursos, ofertando servicios y desarrollando convenios y acuerdos, para garantizar los mejores procesos de promoción y fomento de las actividades artísticas y la permanencia de los procesos formativos y de producción, en beneficio del mayor número posible de beneficiarios. (...)</p> <p>Representante legal: Carlos Alberto Alvarez Perez</p> <p>No posee restricciones para contratar.</p>			
Fotocopia Registro Único Tributario (RUT). Aportar copia legible con fecha actualizada	Aporta documento.	x		
Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades. Adjunte documento de acuerdo al anexo suministrado en la invitación	Lo presenta suscrito por el representante legal.	x		
Fotocopia cédula ciudadanía representante legal. Adjuntar copia legible, ampliada al 150%	Carlos Alberto Alvarez Perez C.C 71.627.635	x		
Compromiso Anticorrupción. Diligenciar y presentar de acuerdo al anexo suministrado en el documento adicional	Lo presenta suscrito por el representante legal.	x		
Certificado de antecedentes judiciales del proponente persona natural, o del representante legal si es persona jurídica. Para obtener esta constancia deberá consultar la página de la Policía Nacional http://antecedentes.policia.gov.co:7003/WebJudicial/	El proponente aporta certificados y la entidad de manera oficiosa realiza verificación y NO tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.	x		
Certificado de medidas correctiva RNMC del proponente persona natural, o jurídica y del representante legal de la persona jurídica, para obtener dicha constancia deberá consultar la página www.policia.gov.co	El proponente aporta certificados y la entidad de manera oficiosa realiza la verificación. Registro Interno de Validación No. 5667172	x		
El proponente deberá anexar copia de la cédula del Revisor Fiscal, si este firma el documento de	Hugo Leon Roldan Zapata C.C. 98.620.122	x		

Cód. FO-ADQU-203	Formato FO-ADQU Informe de evaluación Régimen Especial - Convenio de Asociación	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

parafiscales				
El proponente deberá anexar copia de la tarjeta Profesional del Revisor Fiscal, si este firma el documento de parafiscales	T.P 70489-T	x		
El proponente deberá anexar Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal	No. 77260AC287214374	x		
El proponente deberá anexar el Certificado de NO INVESTIGACIONES expedido por la Autoridad Competente, cuando aplique para Entidades Sin Ánimo de Lucro	Aporta certificación expedida por la Gobernación de Antioquia.	x		
El proponente deberá anexar los Estatutos de la entidad, copia legible	Aporta documento	x		

El proponente **FUNDACION CIRCO MEDELLIN** se encuentra habilitado jurídicamente

Proponente: CORPORACIÓN TEATRO LA HORA 25				
NIT: 811010860-2				
Documentos para la verificación de los requisitos habilitantes:	Observación	Cumple		No Aplica
		Si	No	
Carta de Presentación de la Propuesta. Adjunte diligenciado el formato de Carta de presentación de la propuesta de acuerdo al anexo suministrado en el documento adicional	La presenta suscrita por la representante legal	x		
Autorización de la junta o asamblea de socios. Adjuntar autorización si la cuantía lo requiere	La presenta suscrita por la junta directiva	x		
Certificación del pago de parafiscales y aportes a la seguridad social. De acuerdo al anexo suministrado en el documento adicional	Lo presenta suscrito por la representante legal.	x		
Certificación de Responsabilidad Fiscal. Adjuntar certificado	El proponente aporta certificados y la entidad de manera oficiosa realiza verificación y NO se encuentran reportados como responsables fiscales. Códigos de verificación: 43731417190311161900, 8110108602190311163918	x		
Certificado de antecedentes disciplinarios. Para obtener esta constancia deberá consultar la página www.procuraduria.gov.co	El proponente aporta certificados y la entidad de manera oficiosa realiza verificación y NO registran sanciones ni inhabilidades vigentes. Certificados: 123731508 , 123733785.	x		

Cód. FO-ADQU-203	Formato FO-ADQU Informe de evaluación Régimen Especial - Convenio de Asociación	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

Certificado de Existencia y Representación Legal. Con una vigencia no mayor a 30 días	Fecha de Expedición: 2019/03/01 Vigencia de la Sociedad: Indefinida Objeto: La creación artística con énfasis en el teatro y la promoción, el fomento, la investigación, el estudio, la gestión del conocimiento, el desarrollo y demás manifestaciones artísticas (...) Representante legal: Carola Martinez Bandera No posee restricciones para contratar.	x		
Fotocopia Registro Único Tributario (RUT). Aportar copia legible con fecha actualizada	Aporta documento.	x		
Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades. Adjunte documento de acuerdo al anexo suministrado en la invitación	Lo presenta suscrito por la representante legal.	x		
Fotocopia cédula ciudadanía representante legal. Adjuntar copia legible, ampliada al 150%	Carola Martinez Bandera C.C 43731417	x		
Compromiso Anticorrupción. Diligenciar y presentar de acuerdo al anexo suministrado en el documento adicional	Lo presenta suscrito por la representante legal.	x		
Certificado de antecedentes judiciales del proponente persona natural, o del representante legal si es persona jurídica. Para obtener esta constancia deberá consultar la página de la Policía Nacional http://antecedentes.policia.gov.co:7003/WebJudicial/	El proponente aporta certificados y la entidad de manera oficiosa realiza verificación y NO tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.	x		
Certificado de medidas correctiva RNMC del proponente personal natural, o jurídica y del representante legal de la persona jurídica, para obtener dicha constancia deberá consultar la página www.policia.gov.co	El proponente aporta certificados y la entidad de manera oficiosa realiza la verificación. Registro Interno de Validación No. 5668509	x		
El proponente deberá anexar copia de la cédula del Revisor Fiscal, si este firma el documento de parafiscales				x
El proponente deberá anexar copia de la tarjeta Profesional del Revisor Fiscal, si este firma el documento de parafiscales				x
El proponente deberá anexar Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal				x

Cód. FO-ADQU-203	Formato FO-ADQU Informe de evaluación Régimen Especial - Convenio de Asociación	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

El proponente deberá anexar el Certificado de NO INVESTIGACIONES expedido por la Autoridad Competente, cuando aplique para Entidades Sin Ánimo de Lucro	Aporta certificación expedida por la Gobernación de Antioquia.	x		
El proponente deberá anexar los Estatutos de la entidad, copia legible	Aporta documento	x		

El proponente **CORPORACIÓN TEATRO LA HORA 25** se encuentra habilitado jurídicamente

Proponente: CORPORACION ARTISTICA, CULTURAL Y ECOLOGICA DE AMBULATES				
NIT: 900.028.569-5				
Documentos para la verificación de los requisitos habilitantes:	Observación	Cumple		No Aplica
		Si	No	
Carta de Presentación de la Propuesta. Adjunte diligenciado el formato de Carta de presentación de la propuesta de acuerdo al anexo suministrado en el documento adicional	Lo presenta suscrita por el representante legal	x		
Autorización de la junta o asamblea de socios. Adjuntar autorización si la cuantía lo requiere	Presenta autorización	x		
Certificación del pago de parafiscales y aportes a la seguridad social. De acuerdo al anexo suministrado en el documento adicional	Lo presenta suscrito por el representante legal y por el contador publico Ivan Dario De Jesus Tobon Vasquez con T.P 59171-t con certificado de la junta cetral de contadores D5474405B46A31ED vigente.	x		
Certificación de Responsabilidad Fiscal. Adjuntar certificado	El proponente aporta certificados y la entidad de manera oficiosa realizo verificación y NO se encuentran reportados como responsables fiscales. Codigos de verificación: 71339102190311164136 , 9000285695190311170248	x		
Certificado de antecedentes disciplinarios. Para obtener esta constancia deberá consultar la página www.procuraduria.gov.co	El proponente aporta certificados y la entidad de manera oficiosa realizo	x		

Cód. FO-ADQU-203	Formato FO-ADQU Informe de evaluación Régimen Especial - Convenio de Asociación	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

	verificación y NO registran sanciones ni inhabilidades vigentes. Certificados: 123733919 , 123736037			
Certificado de Existencia y Representación Legal. Con una vigencia no mayor a 30 días	Fecha de Expedición: 2019/02/18 Vigencia de la Sociedad: Hasta diciembre 31 de marzo de 2046. Objeto: Fomentar producir proyectos de investigación en el ámbito artístico, escénico audiovisual, cultural, social y ambiental a través de proyectos creativos, integrados e innovadores que enriquezca los diferentes procesos creativos y expresiones sociales culturales ambientales, a nivel regional, departamental, nacional e internacional (...) Representante legal: Alvaro Osmar Narvaez Diaz No posee restricciones para contratar.	x		
Fotocopia Registro Único Tributario (RUT). Aportar copia legible con fecha actualizada	Aporta documento.	x		
Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades. Adjunte documento de acuerdo al anexo suministrado en la invitación	Lo presenta suscrito por el representante legal.	x		
Fotocopia cédula ciudadanía representante legal. Adjuntar copia legible, ampliada al 150%	Álvaro Osmar Narváez Díaz C.C 71339102	x		
Compromiso Anticorrupción. Diligenciar y presentar de acuerdo al anexo suministrado en el documento adicional	Lo presenta suscrito por el representante legal.	x		
Certificado de antecedentes judiciales del proponente persona natural, o del representante legal si es persona jurídica. Para obtener esta constancia deberá consultar la página de la Policía Nacional http://antecedentes.policia.gov.co:7003/WebJudicial/	El proponente aporta certificados y la entidad de manera oficiosa realiza verificación y NO tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.	x		

Cód. FO-ADQU-203	Formato FO-ADQU Informe de evaluación Régimen Especial - Convenio de Asociación	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

Certificado de medidas correctiva RNMC del proponente personal natural, o jurídica y del representante legal de la persona jurídica, para obtener dicha constancia deberá consultar la página www.policia.gov.co	El proponente aporta certificados y la entidad de manera oficiosa realiza la verificación. Registro Interno de Validación No. 5669318	x		
El proponente deberá anexar copia de la cédula del Revisor Fiscal, si este firma el documento de parafiscales				x
El proponente deberá anexar copia de la tarjeta Profesional del Revisor Fiscal, si este firma el documento de parafiscales				x
El proponente deberá anexar Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal				x
El proponente deberá anexar el Certificado de NO INVESTIGACIONES expedido por la Autoridad Competente, cuando aplique para Entidades Sin Ánimo de Lucro	Aporta certificación expedida por la Gobernación de Antioquia.	x		
El proponente deberá anexar los Estatutos de la entidad, copia legible	Aporta documento	x		

El proponente **CORPORACION ARTISTICA, CULTURAL Y ECOLOGICA DE AMBULATES** se encuentra habilitado jurídicamente

Proponente: CORPORACIÓN ARTISTICA IMAGINEROS				
NIT: 800248325-6				
Documentos para la verificación de los requisitos habilitantes:	Observación	Cumple		No Aplica
		Si	No	
Carta de Presentación de la Propuesta. Adjunte diligenciado el formato de Carta de presentación de la propuesta de acuerdo al anexo suministrado en el documento adicional	La presenta suscrita por la representante legal	x		
Autorización de la junta o asamblea de socios. Adjuntar autorización si la cuantía lo requiere	La presenta suscrita por la junta directiva	x		
Certificación del pago de parafiscales y aportes a la seguridad social. De acuerdo al anexo suministrado en el documento adicional	Lo presenta suscrito por la representante legal.	x		
Certificación de Responsabilidad Fiscal. Adjuntar certificado	El proponente aporta certificados y la entidad de manera oficiosa realiza verificación y NO se encuentran reportados como responsables fiscales. Códigos de verificación:	x		

Cód. FO-ADQU-203	Formato FO-ADQU Informe de evaluación Régimen Especial - Convenio de Asociación	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

	43082054190311170530 , 800248325619031117082 5			
Certificado de antecedentes disciplinarios. Para obtener esta constancia deberá consultar la página www.procuraduria.gov.co	El proponente aporta certificados y la entidad de manera oficiosa realiza verificación y NO registran sanciones ni inhabilidades vigentes. Certificados: 123736139 , 123736401.	x		
Certificado de Existencia y Representación Legal. Con una vigencia no mayor a 30 días	Fecha de Expedición: 2019/02/28 Vigencia de la Sociedad: Indefinida Objeto: Realizar, difundir y promover actividades artísticas y culturales que contribuyan a crear arte y medios de expresión con identidad (...) Representante legal: Ana Soraya Trujillo Ortiz No posee restricciones para contratar.	x		
Fotocopia Registro Único Tributario (RUT). Aportar copia legible con fecha actualizada	Aporta documento.	x		
Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades. Adjunte documento de acuerdo al anexo suministrado en la invitación	Lo presenta suscrito por la representante legal.	x		
Fotocopia cédula ciudadanía representante legal. Adjuntar copia legible, ampliada al 150%	Ana Soraya Trujillo Ortiz C.C 43082054	x		
Compromiso Anticorrupción. Diligenciar y presentar de acuerdo al anexo suministrado en el documento adicional	Lo presenta suscrito por la representante legal.	x		
Certificado de antecedentes judiciales del proponente persona natural, o del representante legal si es persona jurídica. Para obtener esta constancia deberá consultar la página de la Policía Nacional http://antecedentes.policia.gov.co:7003/WebJudicial/	El proponente aporta certificados y la entidad de manera oficiosa realiza verificación y NO tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.	x		
Certificado de medidas correctiva RNMC del proponente personal natural, o jurídica y del	El proponente aporta certificados y la entidad de	x		

Cód. FO-ADQU-203	Formato FO-ADQU Informe de evaluación Régimen Especial - Convenio de Asociación	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

representante legal de la persona jurídica, para obtener dicha constancia deberá consultar la página www.policia.gov.co	manera oficiosa realiza la verificación. Registro Interno de Validación No. 5670069			
El proponente deberá anexar copia de la cédula del Revisor Fiscal, si este firma el documento de parafiscales				X
El proponente deberá anexar copia de la tarjeta Profesional del Revisor Fiscal, si este firma el documento de parafiscales				X
El proponente deberá anexar Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal				X
El proponente deberá anexar el Certificado de NO INVESTIGACIONES expedido por la Autoridad Competente, cuando aplique para Entidades Sin Ánimo de Lucro	Aporta certificación expedida por la Gobernación de Antioquia.	X		
El proponente deberá anexar los Estatutos de la entidad, copia legible	Aporta documento	X		

El proponente **CORPORACIÓN ARTISTICA IMAGINEROS** se encuentra habilitado jurídicamente.

Proponente: CORPORACION TEATRO POPULAR DE MEDELLIN				
NIT: 890985418-0				
Documentos para la verificación de los requisitos habilitantes:	Observación	Cumpl e		No Aplica
		Si	No	
Carta de Presentación de la Propuesta. Adjunte diligenciado el formato de Carta de presentación de la propuesta de acuerdo al anexo suministrado en el documento adicional	La presenta suscrita por la representante legal	X		
Autorización de la junta o asamblea de socios. Adjuntar autorización si la cuantía lo requiere				X
Certificación del pago de parafiscales y aportes a la seguridad social. De acuerdo al anexo suministrado en el documento adicional	Lo presenta suscrito por la revisora fiscal.	X		
Certificación de Responsabilidad Fiscal. Adjuntar certificado	El proponente aporta certificados y la entidad de manera oficiosa realiza verificación y NO se encuentran reportados como responsables fiscales. Códigos de verificación: 32508354190312083327,	X		

Cód. FO-ADQU-203	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1	FO-ADQU Informe de evaluación Régimen Especial - Convenio de Asociación	

	8909854180190312083817			
Certificado de antecedentes disciplinarios. Para obtener esta constancia deberá consultar la página www.procuraduria.gov.co	El proponente aporta certificados y la entidad de manera oficiosa realiza verificación y NO registran sanciones ni inhabilidades vigentes. Certificados: 123756193 , 123756557.	x		
Certificado de Existencia y Representación Legal. Con una vigencia no mayor a 30 días	Fecha de Expedición: 2019/02/22 Vigencia de la Sociedad: Indefinida Objeto: Es objetivo esencial de la Corporación, propender por el fomento del Arte y la Cultura, sin restricciones de carácter ajeno a los que el desarrollo de tal objetivo plantee. Para lograrlo, promoverá cursos, ciclos de conferencias, encuentros, festivales, foros, etc. y establecerá órganos de divulgación, centros de investigación y grupos especializados de trabajo. (...) Representante legal: Idilia Serna Herrera No posee restricciones para contratar.	x		
Fotocopia Registro Único Tributario (RUT). Aportar copia legible con fecha actualizada	Aporta documento.	x		
Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades. Adjunte documento de acuerdo al anexo suministrado en la invitación	Lo presenta suscrito por la representante legal.	x		
Fotocopia cédula ciudadanía representante legal. Adjuntar copia legible, ampliada al 150%	Idilia Serna Herrera Ochoa C.C 32508354	x		
Compromiso Anticorrupción. Diligenciar y presentar de acuerdo al anexo suministrado en el documento adicional	Lo presenta suscrito por la representante legal.	x		
Certificado de antecedentes judiciales del proponente persona natural, o del representante legal si es persona jurídica. Para obtener esta constancia deberá consultar la página de la	El proponente aporta certificados y la entidad de manera oficiosa realiza verificación y NO tiene	x		

Página 19 de 69

Cód. FO-ADQU-203	Formato FO-ADQU Informe de evaluación Régimen Especial - Convenio de Asociación	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

Policía Nacional http://antecedentes.policia.gov.co:7003/WebJudicial/	asuntos pendientes con las autoridades judiciales.			
Certificado de medidas correctiva RNMC del proponente personal natural, o jurídica y del representante legal de la persona jurídica, para obtener dicha constancia deberá consultar la página www.policia.gov.co	El proponente aporta certificados y la entidad de manera oficiosa realiza la verificación. Registro Interno de Validación No. 5675316	x		
El proponente deberá anexar copia de la cédula del Revisor Fiscal, si este firma el documento de parafiscales	Eliana Moncada Arenas C.C. 43414636	x		
El proponente deberá anexar copia de la tarjeta Profesional del Revisor Fiscal, si este firma el documento de parafiscales	T.P 91280-T	x		
El proponente deberá anexar Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal	No. 6B98E996C3603074	x		
El proponente deberá anexar el Certificado de NO INVESTIGACIONES expedido por la Autoridad Competente, cuando aplique para Entidades Sin Ánimo de Lucro	Aporta certificación expedida por la Gobernación de Antioquia.	x		
El proponente deberá anexar los Estatutos de la entidad, copia legible	Aporta documento	x		

El proponente **CORPORACION TEATRO POPULAR DE MEDELLIN** se encuentra habilitado jurídicamente.

Proponente: CORPORACIÓN ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB				
NIT: 811010947-4				
Documentos para la verificación de los requisitos habilitantes:	Observación	Cumple		No Aplica
		Si	No	
Carta de Presentación de la Propuesta. Adjunte diligenciado el formato de Carta de presentación de la propuesta de acuerdo al anexo suministrado en el documento adicional	Lo presenta suscrita por el representante legal	x		
Autorización de la junta o asamblea de socios. Adjuntar autorización si la cuantía lo requiere	Aporta autorización de la junta directiva	x		
Certificación del pago de parafiscales y aportes a la seguridad social. De acuerdo al anexo suministrado en el documento adicional	Lo presenta suscrito por el representante legal.	x		
Certificación de Responsabilidad Fiscal. Adjuntar certificado	El proponente aporta certificados y la entidad de manera oficiosa realiza verificación y NO se encuentran reportados	x		

Cód. FO-ADQU-203	Formato FO-ADQU Informe de evaluación Régimen Especial - Convenio de Asociación	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

	como responsables fiscales. Codigos de verificación: 71702069190312100817 , 811010947419031210113 5			
Certificado de antecedentes disciplinarios. Para obtener esta constancia deberá consultar la página www.procuraduria.gov.co	El proponente aporta certificados y la entidad de manera oficiosa realiza verificación y NO registran sanciones ni inhabilidades vigentes. Certificados: 123766110, 123766461	x		
Certificado de Existencia y Representación Legal. Con una vigencia no mayor a 30 días	Fecha de Expedición: 2019/02/11 Vigencia de la Sociedad: Indefinida. Objeto: planear, administrar, organizar, dirigir, ejecutar, gestionar, coordinar, operar, evaluar y retroalimentar y centros culturales, eventos, proyectos de formación artística (...) Representante legal: Nestor Jairo Lopez Alvarez No posee restricciones para contratar.	x		
Fotocopia Registro Único Tributario (RUT). Aportar copia legible con fecha actualizada	Aporta documento.	x		
Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades. Adjunte documento de acuerdo al anexo suministrado en la invitación	Lo presenta suscrito por el representante legal.	x		
Fotocopia cédula ciudadanía representante legal. Adjuntar copia legible, ampliada al 150%	Nestor Jairo Lopez Alvarez C.C 71702069	x		
Compromiso Anticorrupción. Diligenciar y presentar de acuerdo al anexo suministrado en el documento adicional	Lo presenta suscrito por el representante legal.	x		
Certificado de antecedentes judiciales del proponente persona natural, o del representante legal si es persona jurídica. Para obtener esta constancia deberá consultar la página de la Policía Nacional	El proponente aporta certificados y la entidad de manera oficiosa realiza verificación y NO tiene asuntos pendientes con las	x		

Cód. FO-ADQU-203	Formato FO-ADQU Informe de evaluación Régimen Especial - Convenio de Asociación	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

http://antecedentes.policia.gov.co:7003/WebJudicial/	autoridades judiciales.			
Certificado de medidas correctiva RNMC del proponente personal natural, o jurídica y del representante legal de la persona jurídica, para obtener dicha constancia deberá consultar la página www.policia.gov.co	El proponente aporta certificados y la entidad de manera oficiosa realiza la verificación. Registro Interno de Validación No. 5678171	x		
El proponente deberá anexar copia de la cédula del Revisor Fiscal, si este firma el documento de parafiscales				x
El proponente deberá anexar copia de la tarjeta Profesional del Revisor Fiscal, si este firma el documento de parafiscales				x
El proponente deberá anexar Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal				x
El proponente deberá anexar el Certificado de NO INVESTIGACIONES expedido por la Autoridad Competente, cuando aplique para Entidades Sin Ánimo de Lucro	Aporta certificación expedida por la Gobernación de Antioquia.	x		
El proponente deberá anexar los Estatutos de la entidad, copia legible	Aporta documento	x		

El proponente **CORPORACIÓN ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB** se encuentra habilitado jurídicamente.

Proponente: CORPORACIÓN ARTISTICA LA POLILLA				
NIT: 800201487-8				
Documentos para la verificación de los requisitos habilitantes:	Observación	Cumpl e		No Aplica
		Si	No	
Carta de Presentación de la Propuesta. Adjunte diligenciado el formato de Carta de presentación de la propuesta de acuerdo al anexo suministrado en el documento adicional	La presenta suscrita por la representante legal	x		
Autorización de la junta o asamblea de socios. Adjuntar autorización si la cuantía lo requiere	La presenta suscrita por la junta directiva	x		
Certificación del pago de parafiscales y aportes a la seguridad social. De acuerdo al anexo suministrado en el documento adicional	Lo presenta suscrito por la representante legal.	x		
Certificación de Responsabilidad Fiscal. Adjuntar certificado	El proponente aporta certificados y la entidad de manera oficiosa realizo	x		

Página 22 de 69

Cód. FO-ADQU-203	Formato FO-ADQU Informe de evaluación Régimen Especial - Convenio de Asociación	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

	verificación y NO se encuentran reportados como responsables fiscales. Códigos de verificación: 43099017190312104235, 8002483256190311170825			
Certificado de antecedentes disciplinarios. Para obtener esta constancia deberá consultar la página www.procuraduria.gov.co	El proponente aporta certificados y la entidad de manera oficiosa realiza verificación y NO registran sanciones ni inhabilidades vigentes. Certificados: 123769904 , 123736401.	x		
Certificado de Existencia y Representación Legal. Con una vigencia no mayor a 30 días	Fecha de Expedición: 2019/03/01 Vigencia de la Sociedad: Indefinida Objeto: Realizar, gestionar, y ejecutar todos los actos y contratos ajustados a las leyes colombianas, que se relacionen con sus objetivos y sean necesarios para cumplirlos (...) Representante legal: Fabiola Lopez Lopez No posee restricciones para contratar.	x		
Fotocopia Registro Único Tributario (RUT). Aportar copia legible con fecha actualizada	Aporta documento.	x		
Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades. Adjunte documento de acuerdo al anexo suministrado en la invitación	Lo presenta suscrito por la representante legal.	x		
Fotocopia cédula ciudadanía representante legal. Adjuntar copia legible, ampliada al 150%	Fabiola Lopez Lopez C.C 43099017	x		
Compromiso Anticorrupción. Diligenciar y presentar de acuerdo al anexo suministrado en el documento adicional	Lo presenta suscrito por la representante legal.	x		
Certificado de antecedentes judiciales del proponente persona natural, o del representante legal si es persona jurídica. Para obtener esta constancia deberá consultar la página de la Policía Nacional http://antecedentes.policia.gov.co:7003/WebJudicial/	El proponente aporta certificados y la entidad de manera oficiosa realiza verificación y NO tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.	x		
Certificado de medidas correctiva RNMC del proponente personal natural, o jurídica y del representante legal de la persona	El proponente aporta certificados y la entidad de manera oficiosa realiza la verificación. Registro Interno de	x		

Cód. FO-ADQU-203	Formato FO-ADQU Informe de evaluación Régimen Especial - Convenio de Asociación	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

jurídica, para obtener dicha constancia deberá consultar la página www.policia.gov.co	Validación No. 5679344			
El proponente deberá anexar copia de la cédula del Revisor Fiscal, si este firma el documento de parafiscales				x
El proponente deberá anexar copia de la tarjeta Profesional del Revisor Fiscal, si este firma el documento de parafiscales				x
El proponente deberá anexar Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal				x
El proponente deberá anexar el Certificado de NO INVESTIGACIONES expedido por la Autoridad Competente, cuando aplique para Entidades Sin Ánimo de Lucro	Aporta certificación expedida por la Gobernación de Antioquia.	x		
El proponente deberá anexar los Estatutos de la entidad, copia legible	Aporta documento	x		

El proponente **CORPORACIÓN ARTISTICA LA POLILLA** se encuentra habilitado jurídicamente

Proponente: CORPORACIÓN CULTURAL Y ARTISTICA ZIRUMA				
NIT: 900203858-9				
Documentos para la verificación de los requisitos habilitantes:	Observación	Cumple		No Aplica
		Si	No	
Carta de Presentación de la Propuesta. Adjunte diligenciado el formato de Carta de presentación de la propuesta de acuerdo al anexo suministrado en el documento adicional	Lo presenta suscrita por el representante legal	x		
Autorización de la junta o asamblea de socios. Adjuntar autorización si la cuantía lo requiere				x
Certificación del pago de parafiscales y aportes a la seguridad social. De acuerdo al anexo suministrado en el documento adicional	Lo presenta suscrito por el representante legal.	x		
Certificación de Responsabilidad Fiscal. Adjuntar certificado	El proponente aporta certificados y la entidad de manera oficiosa realiza verificación y NO se encuentran reportados como responsables fiscales. Códigos de verificación:	x		

Cód. FO-ADQU-203	Formato FO-ADQU Informe de evaluación Régimen Especial - Convenio de Asociación	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

	98573175190312110349, 811010947419031210113 5			
Certificado de antecedentes disciplinarios. Para obtener esta constancia deberá consultar la página www.procuraduria.gov.co	El proponente aporta certificados y la entidad de manera oficiosa realiza verificación y NO registran sanciones ni inhabilidades vigentes. Certificados: 123772404, 123766461	x		
Certificado de Existencia y Representación Legal. Con una vigencia no mayor a 30 días	Fecha de Expedición: 2019/02/11 Vigencia de la Sociedad: Hasta febrero de 2028. Objeto: Talleres de sensibilización en todas las artes, entre ellas; artes escénicas (teatro, danza, narración oral) (...) Representante legal: Juan Alvaro Romero Botero No posee restricciones para contratar.	x		
Fotocopia Registro Único Tributario (RUT). Aportar copia legible con fecha actualizada	Aporta documento.	x		
Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades. Adjunte documento de acuerdo al anexo suministrado en la invitación	Lo presenta suscrito por el representante legal.	x		
Fotocopia cédula ciudadanía representante legal. Adjuntar copia legible, ampliada al 150%	Juan Alvaro Romero Botero C.C 98573175	x		
Compromiso Anticorrupción. Diligenciar y presentar de acuerdo al anexo suministrado en el documento adicional	Lo presenta suscrito por el representante legal.	x		
Certificado de antecedentes judiciales del proponente persona natural, o del representante legal si es persona jurídica. Para obtener esta constancia deberá consultar la página de la Policía Nacional http://antecedentes.policia.gov.co:7003/WebJudicial/	El proponente aporta certificados y la entidad de manera oficiosa realiza verificación y NO tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.	x		
Certificado de medidas correctiva RNMC del proponente personal natural, o jurídica y del representante legal de la persona jurídica, para obtener dicha constancia deberá consultar la	El proponente aporta certificados y la entidad de manera oficiosa realiza la verificación. Registro	x		

Cód. FO-ADQU-203	Formato FO-ADQU Informe de evaluación Régimen Especial - Convenio de Asociación	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

página www.policia.gov.co	Interno de Validación No. 5680155			
El proponente deberá anexar copia de la cédula del Revisor Fiscal, si este firma el documento de parafiscales				x
El proponente deberá anexar copia de la tarjeta Profesional del Revisor Fiscal, si este firma el documento de parafiscales				x
El proponente deberá anexar Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal				x
El proponente deberá anexar el Certificado de NO INVESTIGACIONES expedido por la Autoridad Competente, cuando aplique para Entidades Sin Ánimo de Lucro	Aporta certificación expedida por la Gobernación de Antioquia.	x		
El proponente deberá anexar los Estatutos de la entidad, copia legible	Aporta documento	x		

El proponente **CORPORACIÓN CULTURAL Y ARTISTICA ZIRUMA** se encuentra habilitado jurídicamente.

Proponente: CORPORACION ARTISTICA, CULTURAL, EDUCATIVA Y ECOLOGICA, RENOVACION				
NIT: 811034165-5				
Documentos para la verificación de los requisitos habilitantes:	Observación	Cumpl e		No Aplica
		Si	No	
Carta de Presentación de la Propuesta. Adjunte diligenciado el formato de Carta de presentación de la propuesta de acuerdo al anexo suministrado en el documento adicional	La presenta suscrita por la representante legal	x		
Autorización de la junta o asamblea de socios. Adjuntar autorización si la cuantía lo requiere	La presenta suscrita por la junta directiva	x		
Certificación del pago de parafiscales y aportes a la seguridad social. De acuerdo al anexo suministrado en el documento adicional	Lo presenta suscrito por la representante legal.	x		
Certificación de Responsabilidad Fiscal. Adjuntar certificado	El proponente aporta certificados y la entidad de manera oficiosa realizo verificación y NO se encuentran reportados como responsables fiscales. Códigos de verificación: 1040734983190312115317, 8110341655190312115602	x		

Cód. FO-ADQU-203	Formato FO-ADQU Informe de evaluación Régimen Especial - Convenio de Asociación	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

Certificado de antecedentes disciplinarios. Para obtener esta constancia deberá consultar la página www.procuraduria.gov.co	El proponente aporta certificados y la entidad de manera oficiosa realiza verificación y NO registran sanciones ni inhabilidades vigentes. Certificados: 123778487, 123778672.	x		
Certificado de Existencia y Representación Legal. Con una vigencia no mayor a 30 días	Fecha de Expedición: 2019/27/02 Vigencia de la Sociedad: Hasta diciembre 31 de 2022 Objeto: a. Generar procesos de sensibilización y creación en las personas mediante talleres de formación y capacitación para hacer brotar las potencialidades latentes en individuos, grupos y comunidades. (...) Representante legal: Gislayne Patricia Peña No posee restricciones para contratar.	x		
Fotocopia Registro Único Tributario (RUT). Aportar copia legible con fecha actualizada	Aporta documento.	x		
Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades. Adjunte documento de acuerdo al anexo suministrado en la invitación	Lo presenta suscrito por la representante legal.	x		
Fotocopia cédula ciudadanía representante legal. Adjuntar copia legible, ampliada al 150%	Gislayne Patricia Peña C.C 1.040.734.983	x		
Compromiso Anticorrupción. Diligenciar y presentar de acuerdo al anexo suministrado en el documento adicional	Lo presenta suscrito por la representante legal.	x		
Certificado de antecedentes judiciales del proponente persona natural, o del representante legal si es persona jurídica. Para obtener esta constancia deberá consultar la página de la Policía Nacional http://antecedentes.policia.gov.co:7003/WebJudicial/	El proponente aporta certificados y la entidad de manera oficiosa realiza verificación y NO tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.	x		
Certificado de medidas correctiva RNMC del proponente personal natural, o jurídica y del representante legal de la persona jurídica, para obtener dicha constancia	El proponente aporta certificados y la entidad realiza su verificación de manera oficiosa.	x		

Cód. FO-ADQU-203	Formato FO-ADQU Informe de evaluación Régimen Especial - Convenio de Asociación	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

deberá consultar la página www.policia.gov.co				
El proponente deberá anexar copia de la cédula del Revisor Fiscal, si este firma el documento de parafiscales				X
El proponente deberá anexar copia de la tarjeta Profesional del Revisor Fiscal, si este firma el documento de parafiscales				X
El proponente deberá anexar Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal				X
El proponente deberá anexar el Certificado de NO INVESTIGACIONES expedido por la Autoridad Competente, cuando aplique para Entidades Sin Ánimo de Lucro	Aporta certificación expedida por la Gobernación de Antioquia.	X		
El proponente deberá anexar los Estatutos de la entidad, copia legible	Aporta documento	X		

El proponente **CORPORACION ARTISTICA, CULTURAL, EDUCATIVA Y ECOLOGICA, RENOVACION** se encuentra habilitado jurídicamente

Proponente: CORPORACIÓN CULTURAL PARA EL DESARROLLO ARLEQUIN Y LOS JUGLARES				
NIT: 90047756-6				
Documentos para la verificación de los requisitos habilitantes:	Observación	Cumple		No Aplica
		Si	No	
Carta de Presentación de la Propuesta. Adjunte diligenciado el formato de Carta de presentación de la propuesta de acuerdo al anexo suministrado en el documento adicional	Lo presenta suscrita por el representante legal	X		
Autorización de la junta o asamblea de socios. Adjuntar autorización si la cuantía lo requiere	Presenta documento suscrito por la junta directiva	X		
Certificación del pago de parafiscales y aportes a la seguridad social. De acuerdo al anexo suministrado en el documento adicional	Lo presenta suscrito por el representante legal.	X		
Certificación de Responsabilidad Fiscal. Adjuntar certificado	El proponente aporta certificados y la entidad de manera oficiosa realiza verificación y NO se encuentran reportados como responsables	X		

Cód. FO-ADQU-203	Formato FO-ADQU Informe de evaluación Régimen Especial - Convenio de Asociación	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

	fiscales. Codigos de verificación: 8319204190312140217, 811010947419031210113 5			
Certificado de antecedentes disciplinarios. Para obtener esta constancia deberá consultar la página www.procuraduria.gov.co	El proponente aporta certificados y la entidad de manera oficiosa realiza verificación y NO registran sanciones ni inhabilidades vigentes. Certificados: 123787116, 123766461	x		
Certificado de Existencia y Representación Legal. Con una vigencia no mayor a 30 días	Fecha de Expedición: 2019/03/01 Vigencia de la Sociedad: Hasta mayo 2 de 2106. Objeto: desarrollo del hacer artistico, cultural y ambiental, mediante la creación, elaboración y ejecución de proyectos socio-culturales, investigaciones, representaciones, puestas en escena, formación de grupos artisticos, implementación de seminarios y talleres (...) Representante legal: Oscar Manuel Zuluaga No posee restricciones para contratar.	x		
Fotocopia Registro Único Tributario (RUT). Aportar copia legible con fecha actualizada	Aporta documento.	x		
Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades. Adjunte documento de acuerdo al anexo suministrado en la invitación	Lo presenta suscrito por el representante legal.	x		
Fotocopia cédula ciudadanía representante legal. Adjuntar copia legible, ampliada al 150%	Oscar Manuel Zuluaga Uribe C.C 8319204	x		
Compromiso Anticorrupción. Diligenciar y presentar de acuerdo al anexo suministrado en el documento adicional	Lo presenta suscrito por el representante legal.	x		
Certificado de antecedentes judiciales del proponente persona natural, o del representante	El proponente aporta certificados y la entidad de	x		

Cód. FO-ADQU-203	Formato FO-ADQU Informe de evaluación Régimen Especial - Convenio de Asociación	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

legal si es persona jurídica. Para obtener esta constancia deberá consultar la página de la Policía Nacional http://antecedentes.policia.gov.co:7003/WebJudicial/	manera oficiosa realizo verificación y NO tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.			
Certificado de medidas correctiva RNMC del proponente personal natural, o jurídica y del representante legal de la persona jurídica, para obtener dicha constancia deberá consultar la página www.policia.gov.co	El proponente aporta certificados y la entidad de manera oficiosa realiza la verificación. Registro Interno de Validación No. 5684421	x		
El proponente deberá anexar copia de la cédula del Revisor Fiscal, si este firma el documento de parafiscales				x
El proponente deberá anexar copia de la tarjeta Profesional del Revisor Fiscal, si este firma el documento de parafiscales				x
El proponente deberá anexar Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal				x
El proponente deberá anexar el Certificado de NO INVESTIGACIONES expedido por la Autoridad Competente, cuando aplique para Entidades Sin Ánimo de Lucro	Aporta certificación expedida por la Gobernación de Antioquia.	x		
El proponente deberá anexar los Estatutos de la entidad, copia legible	Aporta documento	x		

El proponente **CORPORACIÓN CULTURAL PARA EL DESARROLLO ARLEQUIN Y LOS JUGLARES** se encuentra habilitado jurídicamente.

3.2. Verificación de la Capacidad Técnica y Experiencia

De acuerdo con la verificación de los aspectos técnicos establecidos en el Pliego de Condiciones y el análisis técnico de las propuestas que hacen parte integral del presente informe, elaborado por **MABEL PATRICIA HERRERA MARIN** - Técnica del proceso, se concluye lo siguiente:

Proponente 1: CORPORACIÓN ARTÍSTICA TEATRAL OFICINA CENTRAL DE LOS SUEÑOS
NIT: 811.039.280
PROCESO 5: Énfasis en Dramaturgia Contemporánea

Descripción	Requerido	Aportado	Hab	Inhab	Observaciones
Propuesta técnica y económica. Cada propuesta técnica deberá incluir los componentes que se definen en la	El oferente aportó propuesta técnica y económica.	X	X		En la propuesta técnica se desarrollaron

Cód. FO-ADQU-203	<p>Formato</p> <p>FO-ADQU Informe de evaluación</p> <p>Régimen Especial - Convenio de Asociación</p>	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

Manifestación de Interés.					todos los componentes y se presentó la propuesta económica.
Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas y Compromisos suministrado en la invitación. El proponente debe aportar diligenciado y firmado el Anexo	El oferente presentó el anexo.	X	X		
EXPERIENCIA. Para evaluar la experiencia se tomarán los convenios aportados por el proponente en el anexo Experiencia del proponente, con los cuales pretende acreditar las condiciones exigidas en esta invitación. El proponente deberá acreditar: EXPERIENCIA GENERAL: Dos (2) contratos con experiencia relacionada en el sector artístico y cultural y la suma de estos deberán ser igual o superior al 100% del Presupuesto Oficial de cada grupo en el que participe, expresado en SMMLV.	El oferente aportó los dos (2) certificados requeridos que acreditan experiencia general.	X	X		
EXPERIENCIA ESPECIFICA: Tres (3) contratos ejecutados que tenga relación en formación artística y cultural según el objeto contractual, igual o superior al 100% del Presupuesto Oficial de cada grupo en el que participe, expresado en SMMLV.	El oferente aportó los tres (3) certificados requeridos en formación artística y cultural.	X	X		
Adicionalmente, deberá acreditar experiencia de 3 años con énfasis en el campo de la disciplina (artes escénicas) y la trayectoria. Esta experiencia podrá verificarse con los documentos y /o certificados que se aporten para acreditar la experiencia general, específica o los requeridos para certificar la trayectoria. Igualmente podrán aportarse documentos diferentes a los ya enunciados. Los contratos/convenios se presentarán en orden descendente, de acuerdo con su ejecución anual y valores, todos los contratos relacionados deberán tener su respectiva certificación y deberán estar relacionados en el Anexo Experiencia del proponente. Cada certificación debe contener como mínimo la siguiente información: - Número del contrato o convenio, cuando aplique. - Nombre o razón social de la empresa o persona contratante - Objeto del contrato o convenio - Valor del contrato o	El oferente acreditó los tres (3) años de experiencia con énfasis en el campo de la disciplina (artes escénicas) y la trayectoria	X	X		

Cód. FO-ADQU-203	<p>Formato</p> <p>FO-ADQU Informe de evaluación</p> <p>Régimen Especial - Convenio de Asociación</p>	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

convenio - Plazo de ejecución del contrato o convenio - Fecha de inicio del contrato o convenio - Fecha de terminación del contrato o convenio - Nombre y firma de la persona que expide la certificación.					
<p>Trayectoria: El proponente deberá acreditar: Otros requisitos a tener en cuenta Conocimiento del contexto sociocultural del Municipio de Medellín: Este requisito será acreditado a través de certificados individuales o de los documentos que se aporten para acreditar la experiencia del proponente. Trayectoria Certificados enfocados a procesos de formación artística y cultural: ♣ Certificar el desarrollo de mínimo de 2 proyectos formativos en prácticas artísticas y/o culturales ♣ Certificar 2 proyectos en formación en prácticas artísticas con primera infancia, niñez, adolescencia, juventud y/o población diferencial ♣ Certificar 1 proyecto de intervención en formación de prácticas artísticas y culturales que propendan por la formación de ciudadanía</p>	<p>El oferente acreditó tener conocimiento en el contexto de la ciudad de Medellín. Además certificó dos (2) proyectos formativos en prácticas artísticas y /o culturales. Dos (2) proyectos en formación en prácticas artísticas con primera infancia, niñez, adolescencia, juventud y/o población diferencial y Certificó un (1) proyecto de intervención en formación de prácticas artísticas y culturales que propendan por la formación de ciudadanía.</p>	X	X		
<p>Certificar la participación en 2 proyectos colaborativos con otras entidades en el campo de la formación artística y cultural ♣ Certificar 2 proyectos en procesos de creación, producción y circulación artística (dossier, programas de mano, constancias, catálogo, publicaciones, entre otros) ♣ Certificar 2 o más productos en la línea de la producción de conocimiento en el campo de las prácticas artísticas y culturales: investigación/creación, investigaciones teóricas, sistematización de experiencia. Este requisito será acreditado a través de certificados individuales o de los documentos que se aporten para acreditar la experiencia del proponente</p>	<p>El oferente certificó dos (2) proyectos colaborativos y dos (2) proyectos en procesos de creación, producción y circulación artística. Certificó dos (2) productos en la línea de la producción de conocimiento en el campo de las prácticas artísticas y culturales.</p>	X	X		

OBSERVACION: La **Corporación Artística Teatral Oficina Central de los Sueños** está habilitada técnicamente y acredita todos los requerimientos necesarios de la Invitación para ser adjudicado el PROCESO 5.

Cód. FO-ADQU-203	Formato FO-ADQU Informe de evaluación Régimen Especial - Convenio de Asociación	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

Proponente 2: CORPORACIÓN MOMO ESCUELA DE ARTE

NIT: 900.082.727

PROCESO 1 : RED DE CREACION ESCÉNICA CON ÉNFASIS EN CIRCO SOCIAL

Descripción	Requerido	Aportado	Hab	Inhab	Observaciones
Propuesta técnica y económica. Cada propuesta técnica deberá incluir los componentes que se definen en la Manifestación de Interés.	El oferente aportó propuesta técnica y económica.	x	x		En la propuesta técnica se desarrollaron los componentes y se presenta la propuesta económica.
Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas y Compromisos suministrado en la invitación. El proponente debe aportar diligenciado y firmado el Anexo	El oferente presentó el anexo.	x	x		
EXPERIENCIA. Para evaluar la experiencia se tomarán los convenios aportados por el proponente en el anexo Experiencia del proponente, con los cuales pretende acreditar las condiciones exigidas en esta invitación. El proponente deberá acreditar: EXPERIENCIA GENERAL: Dos (2) contratos con experiencia relacionada en el sector artístico y cultural y la suma de estos deberán ser igual o superior al 100% del Presupuesto Oficial de cada grupo en el que participe, expresado en SMMLV.	El oferente aportó los dos (2) certificados requeridos que acreditan experiencia general.	x	x		
EXPERIENCIA ESPECIFICA: Tres (3) contratos ejecutados que tenga relación en formación artística y cultural según el objeto contractual, igual o superior al 100% del Presupuesto Oficial de cada grupo en el que participe, expresado en SMMLV.	El oferente aportó los tres (3) certificados requeridos en formación artística y cultural.	x	x		
Adicionalmente, deberá acreditar experiencia de 3 años con énfasis en el campo de la disciplina (artes escénicas) y la trayectoria. Esta experiencia podrá verificarse con los documentos y /o certificados que se aporten para acreditar la experiencia general, específica o los requeridos para certificar la trayectoria. Igualmente podrán aportarse documentos diferentes a los ya enunciados. Los contratos/convenios se presentarán en orden descendente, de acuerdo con su ejecución anual y valores, todos los	El oferente acreditó los tres (3) años de experiencia con énfasis en el campo de la disciplina (artes escénicas) y la trayectoria	x	x		

Página 33 de 69

Cód. FO-ADQU-203	Formato FO-ADQU Informe de evaluación Régimen Especial - Convenio de Asociación	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

contratos relacionados deberán tener su respectiva certificación y deberán estar relacionados en el Anexo Experiencia del proponente. Cada certificación debe contener como mínimo la siguiente información: - Número del contrato o convenio, cuando aplique. - Nombre o razón social de la empresa o persona contratante - Objeto del contrato o convenio - Valor del contrato o convenio - Plazo de ejecución del contrato o convenio - Fecha de inicio del contrato o convenio - Fecha de terminación del contrato o convenio - Nombre y firma de la persona que expide la certificación.					
<p>Trayectoria: El proponente deberá acreditar: Otros requisitos a tener en cuenta Conocimiento del contexto sociocultural del Municipio de Medellín: Este requisito será acreditado a través de certificados individuales o de los documentos que se aporten para acreditar la experiencia del proponente. Trayectoria Certificados enfocados a procesos de formación artística y cultural: ♣ Certificar el desarrollo de mínimo de 2 proyectos formativos en prácticas artísticas y/o culturales ♣ Certificar 2 proyectos en formación en prácticas artísticas con primera infancia, niñez, adolescencia, juventud y/o población diferencial ♣ Certificar 1 proyecto de intervención en formación de prácticas artísticas y culturales que propendan por la formación de ciudadanía</p>	<p>El oferente acreditó tener conocimiento en el contexto de la ciudad de Medellín. Además certificó dos (2) proyectos formativos en prácticas artísticas y /o culturales. Dos (2) proyectos en formación en prácticas artísticas con primera infancia, niñez, adolescencia, juventud y/o población diferencial y Certificó un (1) proyecto de intervención en formación de prácticas artísticas y culturales que propendan por la formación de ciudadanía.</p>	x	x		
<p>Certificar la participación en 2 proyectos colaborativos con otras entidades en el campo de la formación artística y cultural ♣ Certificar 2 proyectos en procesos de creación, producción y circulación artística (dossier, programas de mano, constancias, catálogo, publicaciones, entre otros) ♣ Certificar 2 o más productos en la línea de la producción de conocimiento en el campo de las prácticas artísticas y culturales: investigación/creación, investigaciones teóricas, sistematización de experiencia. Este requisito será acreditado a través de certificados</p>	<p>El oferente certificó dos (2) proyectos colaborativos y dos (2) proyectos en procesos de creación, producción y circulación artística. Certificó dos (2) productos en la línea de la producción de conocimiento en el campo de las prácticas artísticas y culturales.</p>	x	x		

Cód. FO-ADQU-203	Formato FO-ADQU Informe de evaluación Régimen Especial - Convenio de Asociación	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

individuales o de los documentos que se aporten para acreditar la experiencia del proponente					
--	--	--	--	--	--

OBSERVACION: La **Corporación Momo Escuela de Arte** está habilitada técnicamente y acredita todos los requerimientos necesarios de la Invitación para ser adjudicado el PROCESO 5.

Proponente 3: CORPORACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL EDUCATIVA ELEMENTAL TEATRO

NIT: 900.495.584

PROCESO 12 : ENFASIS EN TECNICAS ESCENICAS MIXTAS

Descripción	Requerido	Aportado	Hab	Inhab	Observaciones
Propuesta técnica y económica. Cada propuesta técnica deberá incluir los componentes que se definen en la Manifestación de Interés.	El oferente aportó propuesta técnica y económica.	X	X		En la propuesta técnica se desarrollaron los componentes y se presenta la propuesta económica.
Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas y Compromisos suministrado en la invitación. El proponente debe aportar diligenciado y firmado el Anexo	El oferente presentó el anexo.	X	X		
EXPERIENCIA. Para evaluar la experiencia se tomarán los convenios aportados por el proponente en el anexo Experiencia del proponente, con los cuales pretende acreditar las condiciones exigidas en esta invitación. El proponente deberá acreditar: EXPERIENCIA GENERAL: Dos (2) contratos con experiencia relacionada en el sector artístico y cultural y la suma de estos deberán ser igual o superior al 100% del Presupuesto Oficial de cada grupo en el que participe, expresado en SMMLV.	El oferente aportó los dos (2) certificados requeridos que acreditan experiencia general.	X	X		
EXPERIENCIA ESPECIFICA: Tres (3) contratos ejecutados que tenga relación en formación artística y cultural según el objeto contractual, igual o superior al 100% del Presupuesto Oficial de cada grupo en el que participe, expresado en SMMLV.	El oferente aportó los tres (3) certificados requeridos en formación artística y cultural.	X	X		
Adicionalmente, deberá acreditar experiencia de 3 años con énfasis en el campo de la disciplina (artes	El oferente acreditó los tres (3) años de experiencia con énfasis	X	X		

Cód. FO-ADQU-203	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1	FO-ADQU Informe de evaluación Régimen Especial - Convenio de Asociación	

escénicas) y la trayectoria. Esta experiencia podrá verificarse con los documentos y /o certificados que se aporten para acreditar la experiencia general, específica o los requeridos para certificar la trayectoria. Igualmente podrán aportarse documentos diferentes a los ya enunciados. Los contratos/convenios se presentarán en orden descendente, de acuerdo con su ejecución anual y valores, todos los contratos relacionados deberán tener su respectiva certificación y deberán estar relacionados en el Anexo Experiencia del proponente. Cada certificación debe contener como mínimo la siguiente información: - Número del contrato o convenio, cuando aplique. - Nombre o razón social de la empresa o persona contratante - Objeto del contrato o convenio - Valor del contrato o convenio - Plazo de ejecución del contrato o convenio - Fecha de inicio del contrato o convenio - Fecha de terminación del contrato o convenio - Nombre y firma de la persona que expide la certificación.	en el campo de la disciplina (artes escénicas) y la trayectoria				
Trayectoria: El proponente deberá acreditar: Otros requisitos a tener en cuenta Conocimiento del contexto sociocultural del Municipio de Medellín: Este requisito será acreditado a través de certificados individuales o de los documentos que se aporten para acreditar la experiencia del proponente. Trayectoria Certificados enfocados a procesos de formación artística y cultural: ♣ Certificar el desarrollo de mínimo de 2 proyectos formativos en prácticas artísticas y/o culturales ♣ Certificar 2 proyectos en formación en prácticas artísticas con primera infancia, niñez, adolescencia, juventud y/o población diferencial y Certificó un (1) proyecto de intervención en formación de prácticas artísticas y culturales que propendan por la formación de ciudadanía.	El oferente acreditó tener conocimiento en el contexto de la ciudad de Medellín. Además certificó dos (2) proyectos formativos en prácticas artísticas y /o culturales. Dos (2) proyectos en formación en prácticas artísticas con primera infancia, niñez, adolescencia, juventud y/o población diferencial y Certificó un (1) proyecto de intervención en formación de prácticas artísticas y culturales que propendan por la formación de ciudadanía.	X	X		
Certificar la participación en 2 proyectos colaborativos con otras entidades en el campo de la formación artística y cultural ♣ Certificar 2 proyectos en procesos de creación,	El oferente certificó dos (2) proyectos colaborativos y dos (2) proyectos en procesos de creación, producción	X	X		

Cód. FO-ADQU-203	Formato FO-ADQU Informe de evaluación Régimen Especial - Convenio de Asociación	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

producción y circulación artística (dossier, programas de mano, constancias, catálogo, publicaciones, entre otros) ♣ Certificar 2 o más productos en la línea de la producción de conocimiento en el campo de las prácticas artísticas y culturales: investigación/creación, investigaciones teóricas, sistematización de experiencia. Este requisito será acreditado a través de certificados individuales o de los documentos que se aporten para acreditar la experiencia del proponente	y circulación artística. Certificó dos (2) productos en la línea de la producción de conocimiento en el campo de las prácticas artísticas y culturales.				
---	---	--	--	--	--

OBSERVACION: La **Corporación Artística Cultural Educativa Elemental Teatro** desarrolló la propuesta técnica y económica, además cumple con los certificados de experiencia y los contratos específicos para el énfasis.

Proponente 4: FUNDACION CIRCO MEDELLIN

NIT: 900.195.968

PROCESO 7: ÉNFASIS EN CIRCO

Descripción	Requerido	Aportado	Hab	Inhab	Observaciones
Propuesta técnica y económica. Cada propuesta técnica deberá incluir los componentes que se definen en la Manifestación de Interés.	El oferente aportó propuesta técnica y económica.	x		x	En la propuesta técnica falta: el desarrollo de la estrategia de apropiación del territorio, el intercambio de experiencias, la circulación de puesta en escena o propuesta performativa, el festivalito, la mesa de coordinación interinstitucional, la mesa de interna de formación, formación de formadores, jornadas de aprendizaje y des aprendizaje además de los componentes interinstitucional, comunicaciones, investigación y financiero. El oferente no presenta propuesta económica.
Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas y Compromisos suministrado en la invitación. El proponente debe	El oferente presentó el anexo.	x	x		

Cód. FO-ADQU-203	Formato FO-ADQU Informe de evaluación Régimen Especial - Convenio de Asociación	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

aportar diligenciado y firmado el Anexo					
EXPERIENCIA. Para evaluar la experiencia se tomarán los convenios aportados por el proponente en el anexo Experiencia del proponente, con los cuales pretende acreditar las condiciones exigidas en esta invitación. El proponente deberá acreditar: EXPERIENCIA GENERAL: Dos (2) contratos con experiencia relacionada en el sector artístico y cultural y la suma de estos deberán ser igual o superior al 100% del Presupuesto Oficial de cada grupo en el que participe, expresado en SMMLV.	El oferente aportó los dos (2) certificados requeridos que acreditan experiencia general.	x	x		
EXPERIENCIA ESPECIFICA: Tres (3) contratos ejecutados que tenga relación en formación artística y cultural según el objeto contractual, igual o superior al 100% del Presupuesto Oficial de cada grupo en el que participe, expresado en SMMLV.	El oferente aportó los tres (3) certificados requeridos en formación artística y cultural.	x	x		
Adicionalmente, deberá acreditar experiencia de 3 años con énfasis en el campo de la disciplina (artes escénicas) y la trayectoria. Esta experiencia podrá verificarse con los documentos y /o certificados que se aporten para acreditar la experiencia general, específica o los requeridos para certificar la trayectoria. Igualmente podrán aportarse documentos diferentes a los ya enunciados. Los contratos/convenios se presentarán en orden descendente, de acuerdo con su ejecución anual y valores, todos los contratos relacionados deberán tener su respectiva certificación y deberán estar relacionados en el Anexo Experiencia del proponente. Cada certificación debe contener como mínimo la siguiente información: - Número del contrato o convenio, cuando aplique. - Nombre o razón social de la empresa o persona contratante - Objeto del contrato o convenio - Valor del contrato o convenio - Plazo de ejecución del contrato o convenio - Fecha de inicio del contrato o convenio -	El oferente acreditó los tres (3) años de experiencia con énfasis en el campo de la disciplina (artes escénicas) y la trayectoria	x	x		

Cód. FO-ADQU-203	Formato FO-ADQU Informe de evaluación Régimen Especial - Convenio de Asociación	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

Fecha de terminación del contrato o convenio - Nombre y firma de la persona que expide la certificación.					
<p>Trayectoria: El proponente deberá acreditar: Otros requisitos a tener en cuenta Conocimiento del contexto sociocultural del Municipio de Medellín: Este requisito será acreditado a través de certificados individuales o de los documentos que se aporten para acreditar la experiencia del proponente. Trayectoria Certificados enfocados a procesos de formación artística y cultural: ♣ Certificar el desarrollo de mínimo de 2 proyectos formativos en prácticas artísticas y/o culturales ♣ Certificar 2 proyectos en formación en prácticas artísticas con primera infancia, niñez, adolescencia, juventud y/o población diferencial y Certificó un (1) proyecto de intervención en formación de prácticas artísticas y culturales que propendan por la formación de ciudadanía</p>	<p>El oferente acreditó tener conocimiento en el contexto de la ciudad de Medellín. Además certificó dos (2) proyectos formativos en prácticas artísticas y/o culturales. Dos (2) proyectos en formación en prácticas artísticas con primera infancia, niñez, adolescencia, juventud y/o población diferencial y Certificó un (1) proyecto de intervención en formación de prácticas artísticas y culturales que propendan por la formación de ciudadanía.</p>	X	X		
<p>Certificar la participación en 2 proyectos colaborativos con otras entidades en el campo de la formación artística y cultural ♣ Certificar 2 proyectos en procesos de creación, producción y circulación artística (dossier, programas de mano, constancias, catálogo, publicaciones, entre otros) ♣ Certificar 2 o más productos en la línea de la producción de conocimiento en el campo de las prácticas artísticas y culturales: investigación/creación, investigaciones teóricas, sistematización de experiencia. Este requisito será acreditado a través de certificados individuales o de los documentos que se aporten para acreditar la experiencia del proponente</p>	<p>El oferente certificó dos (2) proyectos colaborativos y dos (2) proyectos en procesos de creación, producción y circulación artística. Certificó dos (2) productos en la línea de la producción de conocimiento en el campo de las prácticas artísticas y culturales.</p>	X	X		

Cód. FO-ADQU-203	Formato FO-ADQU Informe de evaluación Régimen Especial - Convenio de Asociación	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

OBSERVACION: El oferente no presenta propuesta económica, por lo cual se encuentra inmerso en causal de rechazo conforme a lo establecido en la invitación V literal B numeral 12:

12. Cuando el proponente NO oferte aportes en dinero o especie, para la ejecución del Convenio.

Proponente 5: CORPORACIÓN TEATRO LA HORA 25
NIT: 811.010.860
PROCESO 10: ÉNFASIS TEATRO CONTEMPORANEO

Descripción	Requerido	Aportado	Hab	Inhab	Observaciones
Propuesta técnica y económica. Cada propuesta técnica deberá incluir los componentes que se definen en la Manifestación de Interés.	El oferente aportó propuesta técnica y económica.	x	x		Desarrollan la propuesta técnica a cabalidad, especifican cada componente, además desarrollan la propuesta económica.
Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas y Compromisos suministrado en la invitación. El proponente debe aportar diligenciado y firmado el Anexo	El oferente presentó el anexo.	x	x		
EXPERIENCIA. Para evaluar la experiencia se tomarán los convenios aportados por el proponente en el anexo Experiencia del proponente, con los cuales pretende acreditar las condiciones exigidas en esta invitación. El proponente deberá acreditar: EXPERIENCIA GENERAL: Dos (2) contratos con experiencia relacionada en el sector artístico y cultural y la suma de estos deberán ser igual o superior al 100% del Presupuesto Oficial de cada grupo en el que participe, expresado en SMMLV.	El oferente aportó los dos (2) certificados requeridos que acreditan experiencia general.	x	x		
EXPERIENCIA ESPECIFICA: Tres (3) contratos ejecutados que tenga relación en formación artística y cultural según el objeto contractual, igual o superior al 100% del Presupuesto Oficial de cada grupo en el que participe, expresado en SMMLV.	El oferente aportó los tres (3) certificados requeridos en formación artística y cultural.	x	x		
Adicionalmente, deberá acreditar	El oferente acreditó los	x	x		

Página 40 de 69

Cód. FO-ADQU-203	<p>Formato</p> <p>FO-ADQU Informe de evaluación</p> <p>Régimen Especial - Convenio de Asociación</p>	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

<p>experiencia de 3 años con énfasis en el campo de la disciplina (artes escénicas) y la trayectoria. Esta experiencia podrá verificarse con los documentos y /o certificados que se aporten para acreditar la experiencia general, específica o los requeridos para certificar la trayectoria. Igualmente podrán aportarse documentos diferentes a los ya enunciados. Los contratos/convenios se presentarán en orden descendente, de acuerdo con su ejecución anual y valores, todos los contratos relacionados deberán tener su respectiva certificación y deberán estar relacionados en el Anexo Experiencia del proponente. Cada certificación debe contener como mínimo la siguiente información: - Número del contrato o convenio, cuando aplique. - Nombre o razón social de la empresa o persona contratante - Objeto del contrato o convenio - Valor del contrato o convenio - Plazo de ejecución del contrato o convenio - Fecha de inicio del contrato o convenio - Fecha de terminación del contrato o convenio - Nombre y firma de la persona que expide la certificación.</p>	<p>tres (3) años de experiencia con énfasis en el campo de la disciplina (artes escénicas) y la trayectoria</p>				
<p>Trayectoria: El proponente deberá acreditar: Otros requisitos a tener en cuenta Conocimiento del contexto sociocultural del Municipio de Medellín: Este requisito será acreditado a través de certificados individuales o de los documentos que se aporten para acreditar la experiencia del proponente. Trayectoria Certificados enfocados a procesos de formación artística y cultural: ♣ Certificar el desarrollo de mínimo de 2 proyectos formativos en prácticas artísticas y/o culturales ♣ Certificar 2 proyectos en formación en prácticas artísticas con primera infancia, niñez, adolescencia, juventud y/o población diferencial ♣ Certificar 1 proyecto de intervención en formación de prácticas artísticas y culturales que propendan por la formación de ciudadanía</p>	<p>El oferente acreditó tener conocimiento en el contexto de la ciudad de Medellín. Además certificó dos (2) proyectos formativos en prácticas artísticas y /o culturales. Dos (2) proyectos en formación en prácticas artísticas con primera infancia, niñez, adolescencia, juventud y/o población diferencial y Certificó un (1) proyecto de intervención en formación de prácticas artísticas y culturales que propendan por la formación de ciudadanía.</p>	X	X		
<p>Certificar la participación en 2 proyectos colaborativos con otras entidades en el campo de la formación</p>	<p>El oferente certificó dos (2) proyectos colaborativos y dos (2)</p>	X	X		

Cód. FO-ADQU-203	<p>Formato</p> <p>FO-ADQU Informe de evaluación</p> <p>Régimen Especial - Convenio de Asociación</p>	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

artística y cultural ♣ Certificar 2 proyectos en procesos de creación, producción y circulación artística (dossier, programas de mano, constancias, catálogo, publicaciones, entre otros) ♣ Certificar 2 o más productos en la línea de la producción de conocimiento en el campo de las prácticas artísticas y culturales: investigación/creación, investigaciones teóricas, sistematización de experiencia. Este requisito será acreditado a través de certificados individuales o de los documentos que se aporten para acreditar la experiencia del proponente	proyectos en procesos de creación, producción y circulación artística. Certificó dos (2) productos en la línea de la producción de conocimiento en el campo de las prácticas artísticas y culturales.				
--	---	--	--	--	--

OBSERVACION. La **Corporación Teatro La Hora 25**, está habilitada técnicamente y acredita todos los requerimientos necesarios de la Invitación para ser adjudicado el PROCESO 10.

Proponente 6: CORPORACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL ECOLÓGICA DE AMBULANTES

NIT: 900.028.569

PROCESO 2: ÉNFASIS EN TEATRO POS-DRAMATICO

Descripción	Requerido	Aportado	Hab	Inhab	Observaciones
Propuesta técnica y económica. Cada propuesta técnica deberá incluir los componentes que se definen en la Manifestación de Interés.	El oferente aportó propuesta técnica y económica.	X	X		En la propuesta técnica se desarrollaron los componentes de formación y comunicaciones y presenta la propuesta económica.
Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas y Compromisos suministrado en la invitación. El proponente debe aportar diligenciado y firmado el Anexo	El oferente presentó el anexo.	X	X		

Cód. FO-ADQU-203	Formato FO-ADQU Informe de evaluación Régimen Especial - Convenio de Asociación	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

EXPERIENCIA. Para evaluar la experiencia se tomarán los convenios aportados por el proponente en el anexo Experiencia del proponente, con los cuales pretende acreditar las condiciones exigidas en esta invitación. El proponente deberá acreditar: EXPERIENCIA GENERAL: Dos (2) contratos con experiencia relacionada en el sector artístico y cultural y la suma de estos deberán ser igual o superior al 100% del Presupuesto Oficial de cada grupo en el que participe, expresado en SMMLV.	El oferente aportó los dos (2) certificados requeridos que acreditan experiencia general.	X	X		
EXPERIENCIA ESPECIFICA: Tres (3) contratos ejecutados que tenga relación en formación artística y cultural según el objeto contractual, igual o superior al 100% del Presupuesto Oficial de cada grupo en el que participe, expresado en SMMLV.	El oferente aportó los tres (3) certificados requeridos en formación artística y cultural.				
Adicionalmente, deberá acreditar experiencia de 3 años con énfasis en el campo de la disciplina (artes escénicas) y la trayectoria. Esta experiencia podrá verificarse con los documentos y /o certificados que se aporten para acreditar la experiencia general, específica o los requeridos para certificar la trayectoria. Igualmente podrán aportarse documentos diferentes a los ya enunciados. Los contratos/convenios se presentarán en orden descendente, de acuerdo con su ejecución anual y valores, todos los contratos relacionados deberán tener su respectiva certificación y deberán estar relacionados en el Anexo Experiencia del proponente. Cada certificación debe contener como mínimo la siguiente información: - Número del contrato o convenio, cuando aplique. - Nombre o razón social de la empresa o persona contratante - Objeto del contrato o convenio - Valor del contrato o convenio - Plazo de ejecución del contrato o convenio - Fecha de inicio del contrato o convenio - Fecha de terminación del contrato o convenio - Nombre y firma de la persona que expide la certificación.	El oferente acreditó los tres (3) años de experiencia con énfasis en el campo de la disciplina (artes escénicas) y la trayectoria	X	X		
Trayectoria: El proponente deberá acreditar: Otros requisitos a tener en cuenta Conocimiento del contexto sociocultural del Municipio de Medellín:	El oferente acreditó tener conocimiento en el contexto de la ciudad	X	X		

Cód. FO-ADQU-203	Formato FO-ADQU Informe de evaluación Régimen Especial - Convenio de Asociación	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

Este requisito será acreditado a través de certificados individuales o de los documentos que se aporten para acreditar la experiencia del proponente. Trayectoria Certificados enfocados a procesos de formación artística y cultural: ♣ Certificar el desarrollo de mínimo de 2 proyectos formativos en prácticas artísticas y/o culturales ♣ Certificar 2 proyectos en formación en prácticas artísticas con primera infancia, niñez, adolescencia, juventud y/o población diferencial ♣ Certificar 1 proyecto de intervención en formación de prácticas artísticas y culturales que propendan por la formación de ciudadanía	de Medellín. Además certificó dos (2) proyectos formativos en prácticas artísticas y/o culturales. Dos (2) proyectos en formación en prácticas artísticas con primera infancia, niñez, adolescencia, juventud y/o población diferencial y Certificó un (1) proyecto de intervención en formación de prácticas artísticas y culturales que propendan por la formación de ciudadanía.				
Certificar la participación en 2 proyectos colaborativos con otras entidades en el campo de la formación artística y cultural ♣ Certificar 2 proyectos en procesos de creación, producción y circulación artística (dossier, programas de mano, constancias, catálogo, publicaciones, entre otros) ♣ Certificar 2 o más productos en la línea de la producción de conocimiento en el campo de las prácticas artísticas y culturales: investigación/creación, investigaciones teóricas, sistematización de experiencia. Este requisito será acreditado a través de certificados individuales o de los documentos que se aporten para acreditar la experiencia del proponente	El oferente certificó dos (2) proyectos colaborativos y dos (2) proyectos en procesos de creación, producción y circulación artística. Certificó dos (2) productos en la línea de la producción de conocimiento en el campo de las prácticas artísticas y culturales.	X	X		

OBSERVACION. La **Corporación Artística Cultural Ecológica De Ambulantes**, está habilitada técnicamente y acredita todos los requerimientos necesarios de la Invitación para ser adjudicado el PROCESO 2.

PROPONENTE 7: CORPORACIÓN ARTÍSTICA IMAGINEROS
NIT: 800.248.325
PROCESO 3: ÉNFASIS EN LA METODOLOGIA PERFORMATIVIDADES SOCIALES Y POLITICA

Cód. FO-ADQU-203	Formato FO-ADQU Informe de evaluación Régimen Especial - Convenio de Asociación	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

Descripción	Requerido	Aportado	Hab	Inhab	Observaciones
Propuesta técnica y económica. Cada propuesta técnica deberá incluir los componentes que se definen en la Manifestación de Interés.	El oferente aportó propuesta técnica y económica.	X	X		En la propuesta técnica se desarrollaron los componentes y se presenta la propuesta económica.
Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas y Compromisos suministrado en la invitación. El proponente debe aportar diligenciado y firmado el Anexo	El oferente presentó el anexo.	X	X		
EXPERIENCIA. Para evaluar la experiencia se tomarán los convenios aportados por el proponente en el anexo Experiencia del proponente, con los cuales pretende acreditar las condiciones exigidas en esta invitación. El proponente deberá acreditar: EXPERIENCIA GENERAL: Dos (2) contratos con experiencia relacionada en el sector artístico y cultural y la suma de estos deberán ser igual o superior al 100% del Presupuesto Oficial de cada grupo en el que participe, expresado en SMMLV.	El oferente aportó los dos (2) certificados requeridos que acreditan experiencia general.				
EXPERIENCIA ESPECIFICA: Tres (3) contratos ejecutados que tenga relación en formación artística y cultural según el objeto contractual, igual o superior al 100% del Presupuesto Oficial de cada grupo en el que participe, expresado en SMMLV.	El oferente aportó los tres (3) certificados requeridos en formación artística y cultural.	X	X		
Adicionalmente, deberá acreditar experiencia de 3 años con énfasis en el campo de la disciplina (artes escénicas) y la trayectoria. Esta experiencia podrá verificarse con los documentos y /o certificados que se aporten para acreditar la experiencia general, específica o los requeridos para certificar la trayectoria. Igualmente podrán aportarse documentos diferentes a los ya enunciados. Los contratos/convenios se presentarán en orden descendente, de acuerdo con su ejecución anual y valores, todos los contratos relacionados deberán tener su respectiva certificación y deberán estar relacionados en el Anexo Experiencia del proponente. Cada certificación debe contener como	El oferente acreditó los tres (3) años de experiencia con énfasis en el campo de la disciplina (artes escénicas) y la trayectoria	X	X		

Cód. FO-ADQU-203	Formato FO-ADQU Informe de evaluación	
Versión. 1	Régimen Especial - Convenio de Asociación	Alcaldía de Medellín

mínimo la siguiente información: - Número del contrato o convenio, cuando aplique. - Nombre o razón social de la empresa o persona contratante - Objeto del contrato o convenio - Valor del contrato o convenio - Plazo de ejecución del contrato o convenio - Fecha de inicio del contrato o convenio - Fecha de terminación del contrato o convenio - Nombre y firma de la persona que expide la certificación.					
Trayectoria: El proponente deberá acreditar: Otros requisitos a tener en cuenta Conocimiento del contexto sociocultural del Municipio de Medellín: Este requisito será acreditado a través de certificados individuales o de los documentos que se aporten para acreditar la experiencia del proponente. Trayectoria Certificados enfocados a procesos de formación artística y cultural: ♣ Certificar el desarrollo de mínimo de 2 proyectos formativos en prácticas artísticas y/o culturales ♣ Certificar 2 proyectos en formación en prácticas artísticas con primera infancia, niñez, adolescencia, juventud y/o población diferencial ♣ Certificar 1 proyecto de intervención en formación de prácticas artísticas y culturales que propendan por la formación de ciudadanía	El oferente acreditó tener conocimiento en el contexto de la ciudad de Medellín. Además certificó dos (2) proyectos formativos en prácticas artísticas y/o culturales. Dos (2) proyectos en formación en prácticas artísticas con primera infancia, niñez, adolescencia, juventud y/o población diferencial y Certificó un (1) proyecto de intervención en formación de prácticas artísticas y culturales que propendan por la formación de ciudadanía.	X	X		
Certificar la participación en 2 proyectos colaborativos con otras entidades en el campo de la formación artística y cultural ♣ Certificar 2 proyectos en procesos de creación, producción y circulación artística (dossier, programas de mano, constancias, catálogo, publicaciones, entre otros) ♣ Certificar 2 o más productos en la línea de la producción de conocimiento en el campo de las prácticas artísticas y culturales: investigación/creación, investigaciones teóricas, sistematización de experiencia. Este requisito será acreditado a través de certificados individuales o de los documentos que se aporten para acreditar la experiencia del proponente	El oferente certificó dos (2) proyectos colaborativos y dos (2) proyectos en procesos de creación, producción y circulación artística. Certificó dos (2) productos en la línea de la producción de conocimiento en el campo de las prácticas artísticas y culturales.	X	X		

Cód. FO-ADQU-203	Formato FO-ADQU Informe de evaluación Régimen Especial - Convenio de Asociación	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

OBSERVACION. La **Corporación Artística Imagineros** No se encuentra habilitada para el Proceso 3, debido a que su propuesta económica presenta ambigüedad, para lo que la invitación establece:

Subsanar no es lo mismo que aclarar o explicar, la diferencia radica en que la aclaración o explicación se admite, incluso, sobre requisitos que afectan la comparación de las ofertas y/o inciden en la asignación del puntaje, siempre y cuando se trate de inconsistencias o falta de claridad, porque allí no se modificará el ofrecimiento, simplemente se aclara, es decir, se trata de hacer manifiesto lo que ya existe sólo que es contradictorio o confuso, se busca sacar a la luz lo que parece oscuro, no de subsanar algo, pues el requisito que admite ser aclarado tiene que estar incluido en la oferta, solo que la entidad tiene dudas sobre su alcance, contenido o acreditación, porque de la oferta se pueden inferir entendimientos diferentes.

Por lo anterior, el proponente deberá aclarar cuáles son **SUS aportes para participar en el Proceso 3**: la oferta económica ingresada en secop II correspondiente \$121.240.000 **Ó** el aporte descrito en el anexo aportado a la entidad \$3.840.000

PROPONENTE 8: CORPORACIÓN TEATRO POPULAR DE MEDELLIN
NIT: 890.985.418
PROCESO 11: ÉNFASIS EN TEATRO DE SALA DE CORTE EXPERIMENTAL

Descripción	Requerido	Aportado	Hab	Inhab	Observaciones
Propuesta técnica y económica. Cada propuesta técnica deberá incluir los componentes que se definen en la Manifestación de Interés.	El oferente aportó propuesta técnica y económica.	X	X		En la propuesta técnica se desarrollaron los componentes y se presenta la propuesta económica.
Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas y Compromisos suministrado en la invitación. El proponente debe aportar diligenciado y firmado el Anexo	El oferente presentó el anexo.	X	X		

Cód. FO-ADQU-203	Formato FO-ADQU Informe de evaluación Régimen Especial - Convenio de Asociación	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

EXPERIENCIA. Para evaluar la experiencia se tomarán los convenios aportados por el proponente en el anexo Experiencia del proponente, con los cuales pretende acreditar las condiciones exigidas en esta invitación. El proponente deberá acreditar: EXPERIENCIA GENERAL: Dos (2) contratos con experiencia relacionada en el sector artístico y cultural y la suma de estos deberán ser igual o superior al 100% del Presupuesto Oficial de cada grupo en el que participe, expresado en SMMLV.	El oferente aportó los dos (2) certificados requeridos que acreditan experiencia general.	X	X		
EXPERIENCIA ESPECIFICA: Tres (3) contratos ejecutados que tenga relación en formación artística y cultural según el objeto contractual, igual o superior al 100% del Presupuesto Oficial de cada grupo en el que participe, expresado en SMMLV.	El oferente aportó los tres (3) certificados requeridos en formación artística y cultural.	X	X		
Adicionalmente, deberá acreditar experiencia de 3 años con énfasis en el campo de la disciplina (artes escénicas) y la trayectoria. Esta experiencia podrá verificarse con los documentos y /o certificados que se aporten para acreditar la experiencia general, específica o los requeridos para certificar la trayectoria. Igualmente podrán aportarse documentos diferentes a los ya enunciados. Los contratos/convenios se presentarán en orden descendente, de acuerdo con su ejecución anual y valores, todos los contratos relacionados deberán tener su respectiva certificación y deberán estar relacionados en el Anexo Experiencia del proponente. Cada certificación debe contener como mínimo la siguiente información: - Número del contrato o convenio, cuando aplique. - Nombre o razón social de la empresa o persona contratante - Objeto del contrato o convenio - Valor del contrato o convenio - Plazo de ejecución del contrato o convenio - Fecha de inicio del contrato o convenio - Fecha de terminación del contrato o convenio - Nombre y firma de la persona que expide la certificación.	El oferente acreditó los tres (3) años de experiencia con énfasis en el campo de la disciplina (artes escénicas) y la trayectoria	X	X		
Trayectoria: El proponente deberá acreditar: Otros requisitos a tener en	El oferente acreditó tener conocimiento en	X	X		

Cód. FO-ADQU-203	Formato FO-ADQU Informe de evaluación Régimen Especial - Convenio de Asociación	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

cuenta Conocimiento del contexto sociocultural del Municipio de Medellín: Este requisito será acreditado a través de certificados individuales o de los documentos que se aporten para acreditar la experiencia del proponente. Trayectoria Certificados enfocados a procesos de formación artística y cultural: ♣ Certificar el desarrollo de mínimo de 2 proyectos formativos en prácticas artísticas y/o culturales ♣ Certificar 2 proyectos en formación en prácticas artísticas con primera infancia, niñez, adolescencia, juventud y/o población diferencial ♣ Certificar 1 proyecto de intervención en formación de prácticas artísticas y culturales que propendan por la formación de ciudadanía	el contexto de la ciudad de Medellín. Además certificó dos (2) proyectos formativos en prácticas artísticas y/o culturales. Dos (2) proyectos en formación en prácticas artísticas con primera infancia, niñez, adolescencia, juventud y/o población diferencial y Certificó un (1) proyecto de intervención en formación de prácticas artísticas y culturales que propendan por la formación de ciudadanía.				
Certificar la participación en 2 proyectos colaborativos con otras entidades en el campo de la formación artística y cultural ♣ Certificar 2 proyectos en procesos de creación, producción y circulación artística (dossier, programas de mano, constancias, catálogo, publicaciones, entre otros) ♣ Certificar 2 o más productos en la línea de la producción de conocimiento en el campo de las prácticas artísticas y culturales: investigación/creación, investigaciones teóricas, sistematización de experiencia. Este requisito será acreditado a través de certificados individuales o de los documentos que se aporten para acreditar la experiencia del proponente	El oferente certificó dos (2) proyectos colaborativos y dos (2) proyectos en procesos de creación, producción y circulación artística. Certificó dos (2) productos en la línea de la producción de conocimiento en el campo de las prácticas artísticas y culturales.	X	X		

OBSERVACION: La **Corporación Teatro Popular de Medellín**, está habilitada técnicamente y acredita todos los requerimientos necesarios de la Invitación para ser adjudicado el PROCESO 11.

PROPONENTE 9: CORPORACION ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB

NIT: 811.010.947

PROCESO 12: ÉNFASIS EN TECNICAS ESCENICAS MIXTAS

Cód. FO-ADQU-203	Formato FO-ADQU Informe de evaluación Régimen Especial - Convenio de Asociación	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

Descripción	Requerido	Aportado	Hab	Inhab	Observaciones
Propuesta técnica y económica. Cada propuesta técnica deberá incluir los componentes que se definen en la Manifestación de Interés.	El oferente aportó propuesta técnica y económica.	X	X		En la propuesta técnica se desarrollaron los componentes y se presenta la propuesta económica.
Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas y Compromisos suministrado en la invitación. El proponente debe aportar diligenciado y firmado el Anexo	El oferente presentó el anexo.	X	X		
EXPERIENCIA. Para evaluar la experiencia se tomarán los convenios aportados por el proponente en el anexo Experiencia del proponente, con los cuales pretende acreditar las condiciones exigidas en esta invitación. El proponente deberá acreditar: EXPERIENCIA GENERAL: Dos (2) contratos con experiencia relacionada en el sector artístico y cultural y la suma de estos deberán ser igual o superior al 100% del Presupuesto Oficial de cada grupo en el que participe, expresado en SMMLV.	El oferente aportó los dos (2) certificados requeridos que acreditan experiencia general.				
EXPERIENCIA ESPECIFICA: Tres (3) contratos ejecutados que tenga relación en formación artística y cultural según el objeto contractual, igual o superior al 100% del Presupuesto Oficial de cada grupo en el que participe, expresado en SMMLV.	El oferente aportó los tres (3) certificados requeridos en formación artística y cultural.	X	X		
Adicionalmente, deberá acreditar experiencia de 3 años con énfasis en el campo de la disciplina (artes escénicas) y la trayectoria. Esta experiencia podrá verificarse con los documentos y /o certificados que se aporten para acreditar la experiencia general, específica o los requeridos para certificar la trayectoria. Igualmente podrán aportarse documentos diferentes a los ya enunciados. Los contratos/convenios se presentarán en orden descendente, de acuerdo con su ejecución anual y valores, todos los contratos relacionados deberán tener su respectiva certificación y deberán estar relacionados en el Anexo Experiencia del proponente. Cada certificación debe contener como	El oferente acreditó los tres (3) años de experiencia con énfasis en el campo de la disciplina (artes escénicas) y la trayectoria	X	X		

Cód. FO-ADQU-203	Formato FO-ADQU Informe de evaluación Régimen Especial - Convenio de Asociación	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

mínimo la siguiente información: - Número del contrato o convenio, cuando aplique. - Nombre o razón social de la empresa o persona contratante - Objeto del contrato o convenio - Valor del contrato o convenio - Plazo de ejecución del contrato o convenio - Fecha de inicio del contrato o convenio - Fecha de terminación del contrato o convenio - Nombre y firma de la persona que expide la certificación.					
Trayectoria: El proponente deberá acreditar: Otros requisitos a tener en cuenta Conocimiento del contexto sociocultural del Municipio de Medellín: Este requisito será acreditado a través de certificados individuales o de los documentos que se aporten para acreditar la experiencia del proponente. Trayectoria Certificados enfocados a procesos de formación artística y cultural: ♣ Certificar el desarrollo de mínimo de 2 proyectos formativos en prácticas artísticas y/o culturales ♣ Certificar 2 proyectos en formación en prácticas artísticas con primera infancia, niñez, adolescencia, juventud y/o población diferencial ♣ Certificar 1 proyecto de intervención en formación de prácticas artísticas y culturales que propendan por la formación de ciudadanía	El oferente acreditó tener conocimiento en el contexto de la ciudad de Medellín. Además certificó dos (2) proyectos formativos en prácticas artísticas y/o culturales. Dos (2) proyectos en formación en prácticas artísticas con primera infancia, niñez, adolescencia, juventud y/o población diferencial y Certificó un (1) proyecto de intervención en formación de prácticas artísticas y culturales que propendan por la formación de ciudadanía.	X	X		
Certificar la participación en 2 proyectos colaborativos con otras entidades en el campo de la formación artística y cultural ♣ Certificar 2 proyectos en procesos de creación, producción y circulación artística (dossier, programas de mano, constancias, catálogo, publicaciones, entre otros) ♣ Certificar 2 o más productos en la línea de la producción de conocimiento en el campo de las prácticas artísticas y culturales: investigación/creación, investigaciones teóricas, sistematización de experiencia. Este requisito será acreditado a través de certificados individuales o de los documentos que se aporten para acreditar la experiencia del proponente	El oferente certificó dos (2) proyectos colaborativos y dos (2) proyectos en procesos de creación, producción y circulación artística. Certificó dos (2) productos en la línea de la producción de conocimiento en el campo de las prácticas artísticas y culturales.	X	X		

Cód. FO-ADQU-203	Formato FO-ADQU Informe de evaluación Régimen Especial - Convenio de Asociación	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

OBSERVACION. La **Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob**, está habilitada técnicamente y acredita todos los requerimientos necesarios de la Invitación para ser adjudicado el PROCESO 12.

PROPONENTE 10: CORPORACION ARTISTICA LA POLILLA
NIT: 800.201.487
PROCESO 9: ÉNFASIS EN MIMO, PANTOMIMA, CLOWN Y CARNAVAL

Descripción	Requerido	Aportado	Hab	Inhab	Observaciones
Propuesta técnica y económica. Cada propuesta técnica deberá incluir los componentes que se definen en la Manifestación de Interés.	El oferente aportó propuesta técnica y económica.	X	X		En la propuesta técnica se desarrollaron los componentes y se presenta la propuesta económica.
Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas y Compromisos suministrado en la invitación. El proponente debe aportar diligenciado y firmado el Anexo	El oferente presentó el anexo.	X	X		
EXPERIENCIA. Para evaluar la experiencia se tomarán los convenios aportados por el proponente en el anexo Experiencia del proponente, con los cuales pretende acreditar las condiciones exigidas en esta invitación. El proponente deberá acreditar: EXPERIENCIA GENERAL: Dos (2) contratos con experiencia relacionada en el sector artístico y cultural y la suma de estos deberán ser igual o superior al 100% del Presupuesto Oficial de cada grupo en el que participe, expresado en SMMLV.	El oferente aportó los dos (2) certificados requeridos que acreditan experiencia general.	X	X		
EXPERIENCIA ESPECIFICA: Tres (3) contratos ejecutados que tenga relación en formación artística y cultural según el objeto contractual, igual o superior al 100% del Presupuesto Oficial de cada grupo en el que participe, expresado en SMMLV.	El oferente aportó los tres (3) certificados requeridos en formación artística y cultural.	X	X		
Adicionalmente, deberá acreditar experiencia de 3 años con énfasis en el campo de la disciplina (artes escénicas) y la trayectoria. Esta experiencia podrá verificarse con los	El oferente acreditó los tres (3) años de experiencia con énfasis en el campo de la disciplina (artes	X	X		

Cód. FO-ADQU-203	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1	FO-ADQU Informe de evaluación Régimen Especial - Convenio de Asociación	

documentos y /o certificados que se aporten para acreditar la experiencia general, específica o los requeridos para certificar la trayectoria. Igualmente podrán aportarse documentos diferentes a los ya enunciados. Los contratos/convenios se presentarán en orden descendente, de acuerdo con su ejecución anual y valores, todos los contratos relacionados deberán tener su respectiva certificación y deberán estar relacionados en el Anexo Experiencia del proponente. Cada certificación debe contener como mínimo la siguiente información: - Número del contrato o convenio, cuando aplique. - Nombre o razón social de la empresa o persona contratante - Objeto del contrato o convenio - Valor del contrato o convenio - Plazo de ejecución del contrato o convenio - Fecha de inicio del contrato o convenio - Fecha de terminación del contrato o convenio - Nombre y firma de la persona que expide la certificación.	escénicas) y la trayectoria				
Trayectoria: El proponente deberá acreditar: Otros requisitos a tener en cuenta Conocimiento del contexto sociocultural del Municipio de Medellín: Este requisito será acreditado a través de certificados individuales o de los documentos que se aporten para acreditar la experiencia del proponente. Trayectoria Certificados enfocados a procesos de formación artística y cultural: ♣ Certificar el desarrollo de mínimo de 2 proyectos formativos en prácticas artísticas y/o culturales ♣ Certificar 2 proyectos en formación en prácticas artísticas con primera infancia, niñez, adolescencia, juventud y/o población diferencial ♣ Certificar 1 proyecto de intervención en formación de prácticas artísticas y culturales que propendan por la formación de ciudadanía	El oferente acreditó tener conocimiento en el contexto de la ciudad de Medellín. Además certificó dos (2) proyectos formativos en prácticas artísticas y /o culturales. Dos (2) proyectos en formación en prácticas artísticas con primera infancia, niñez, adolescencia, juventud y/o población diferencial y Certificó un (1) proyecto de intervención en formación de prácticas artísticas y culturales que propendan por la formación de ciudadanía.	X	X		
Certificar la participación en 2 proyectos colaborativos con otras entidades en el campo de la formación artística y cultural ♣ Certificar 2 proyectos en procesos de creación,	El oferente certificó dos (2) proyectos colaborativos y dos (2) proyectos en procesos de creación,	X	X		

Cód. FO-ADQU-203	Formato FO-ADQU Informe de evaluación Régimen Especial - Convenio de Asociación	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

producción y circulación artística (dossier, programas de mano, constancias, catálogo, publicaciones, entre otros) ✦ Certificar 2 o más productos en la línea de la producción de conocimiento en el campo de las prácticas artísticas y culturales: investigación/creación, investigaciones teóricas, sistematización de experiencia. Este requisito será acreditado a través de certificados individuales o de los documentos que se aporten para acreditar la experiencia del proponente	producción y circulación artística. Certificó dos (2) productos en la línea de la producción de conocimiento en el campo de las prácticas artísticas y culturales.				
---	--	--	--	--	--

OBSERVACION. La **Corporación Artística La Polilla**, está habilitada técnicamente y acredita todos los requerimientos necesarios de la Invitación para ser adjudicado el PROCESO 9.

PROPONENTE 11: CORPORACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA ZIRUMA
NIT: 900.203.858
PROCESO 8: ÉNFASIS EN DRAMATURGIA SOCIAL

Descripción	Requerido	Aportado	Hab	Inhab	Observaciones
Propuesta técnica y económica. Cada propuesta técnica deberá incluir los componentes que se definen en la Manifestación de Interés.	El oferente aportó propuesta técnica y económica.	X	X		En la propuesta técnica se desarrollaron los componentes y se presenta la propuesta económica.
Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas y Compromisos suministrado en la invitación. El proponente debe aportar diligenciado y firmado el Anexo	El oferente presentó el anexo.	X	X		

Cód. FO-ADQU-203	Formato FO-ADQU Informe de evaluación Régimen Especial - Convenio de Asociación	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

EXPERIENCIA. Para evaluar la experiencia se tomarán los convenios aportados por el proponente en el anexo Experiencia del proponente, con los cuales pretende acreditar las condiciones exigidas en esta invitación. El proponente deberá acreditar: EXPERIENCIA GENERAL: Dos (2) contratos con experiencia relacionada en el sector artístico y cultural y la suma de estos deberán ser igual o superior al 100% del Presupuesto Oficial de cada grupo en el que participe, expresado en SMMLV.	El oferente aportó los dos (2) certificados requeridos que acreditan experiencia general.	X	X		
EXPERIENCIA ESPECIFICA: Tres (3) contratos ejecutados que tenga relación en formación artística y cultural según el objeto contractual, igual o superior al 100% del Presupuesto Oficial de cada grupo en el que participe, expresado en SMMLV.	El oferente aportó los tres (3) certificados requeridos en formación artística y cultural.	X	X		
Adicionalmente, deberá acreditar experiencia de 3 años con énfasis en el campo de la disciplina (artes escénicas) y la trayectoria. Esta experiencia podrá verificarse con los documentos y /o certificados que se aporten para acreditar la experiencia general, específica o los requeridos para certificar la trayectoria. Igualmente podrán aportarse documentos diferentes a los ya enunciados. Los contratos/convenios se presentarán en orden descendente, de acuerdo con su ejecución anual y valores, todos los contratos relacionados deberán tener su respectiva certificación y deberán estar relacionados en el Anexo XExperiencia del proponente. Cada certificación debe contener como mínimo la siguiente información: - Número del contrato o convenio, cuando aplique. - Nombre o razón social de la empresa o persona contratante - Objeto del contrato o convenio - Valor del contrato o convenio - Plazo de ejecución del contrato o convenio - Fecha de inicio del contrato o convenio - Fecha de terminación del contrato o convenio - Nombre y firma de la persona que expide la certificación.	El oferente acreditó los tres (3) años de experiencia con énfasis en el campo de la disciplina (artes escénicas) y la trayectoria	X	X		
Trayectoria: El proponente deberá acreditar: Otros requisitos a tener en	El oferente acreditó tener conocimiento en	X	X		

Cód. FO-ADQU-203	Formato FO-ADQU Informe de evaluación Régimen Especial - Convenio de Asociación	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

cuenta Conocimiento del contexto sociocultural del Municipio de Medellín: Este requisito será acreditado a través de certificados individuales o de los documentos que se aporten para acreditar la experiencia del proponente. Trayectoria Certificados enfocados a procesos de formación artística y cultural: ♣ Certificar el desarrollo de mínimo de 2 proyectos formativos en prácticas artísticas y/o culturales ♣ Certificar 2 proyectos en formación en prácticas artísticas con primera infancia, niñez, adolescencia, juventud y/o población diferencial ♣ Certificar 1 proyecto de intervención en formación de prácticas artísticas y culturales que propendan por la formación de ciudadanía	el contexto de la ciudad de Medellín. Además certificó dos (2) proyectos formativos en prácticas artísticas y/o culturales. Dos (2) proyectos en formación en prácticas artísticas con primera infancia, niñez, adolescencia, juventud y/o población diferencial y Certificó un (1) proyecto de intervención en formación de prácticas artísticas y culturales que propendan por la formación de ciudadanía.				
Certificar la participación en 2 proyectos colaborativos con otras entidades en el campo de la formación artística y cultural ♣ Certificar 2 proyectos en procesos de creación, producción y circulación artística (dossier, programas de mano, constancias, catálogo, publicaciones, entre otros) ♣ Certificar 2 o más productos en la línea de la producción de conocimiento en el campo de las prácticas artísticas y culturales: investigación/creación, investigaciones teóricas, sistematización de experiencia. Este requisito será acreditado a través de certificados individuales o de los documentos que se aporten para acreditar la experiencia del proponente	El oferente certificó dos (2) proyectos colaborativos y dos (2) proyectos en procesos de creación, producción y circulación artística. Certificó dos (2) productos en la línea de la producción de conocimiento en el campo de las prácticas artísticas y culturales.	X	X		

OBSERVACIÓN. La **Corporación Cultural y Artística Ziruma** está habilitada técnicamente y acredita todos los requerimientos necesarios de la Invitación para ser adjudicado el PROCESO 8.

PROPONENTE 12: CORPORACION CULTURAL RENOVACIÓN

NIT: 811.034.165

PROCESO 4: ENFASIS EN TEATRO CALLEJERO

Cód. FO-ADQU-203	Formato FO-ADQU Informe de evaluación Régimen Especial - Convenio de Asociación	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

Descripción	Requerido	Aportado	Hab	Inhab	Observaciones
Propuesta técnica y económica. Cada propuesta técnica deberá incluir los componentes que se definen en la Manifestación de Interés.	El oferente aportó propuesta técnica y económica.	X	X		En la propuesta técnica se desarrollaron los componentes y se presenta la propuesta económica.
Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas y Compromisos suministrado en la invitación. El proponente debe aportar diligenciado y firmado el Anexo	El oferente presentó el anexo.	X	X		
EXPERIENCIA. Para evaluar la experiencia se tomarán los convenios aportados por el proponente en el anexo Experiencia del proponente, con los cuales pretende acreditar las condiciones exigidas en esta invitación. El proponente deberá acreditar: EXPERIENCIA GENERAL: Dos (2) contratos con experiencia relacionada en el sector artístico y cultural y la suma de estos deberán ser igual o superior al 100% del Presupuesto Oficial de cada grupo en el que participe, expresado en SMMLV.	El oferente aportó los dos (2) certificados requeridos que acreditan experiencia general.	X	X		
EXPERIENCIA ESPECIFICA: Tres (3) contratos ejecutados que tenga relación en formación artística y cultural según el objeto contractual, igual o superior al 100% del Presupuesto Oficial de cada grupo en el que participe, expresado en SMMLV.	El oferente aportó los tres (3) certificados requeridos en formación artística y cultural.	X	X		
Adicionalmente, deberá acreditar experiencia de 3 años con énfasis en el campo de la disciplina (artes escénicas) y la trayectoria. Esta experiencia podrá verificarse con los documentos y /o certificados que se aporten para acreditar la experiencia general, específica o los requeridos para certificar la trayectoria. Igualmente podrán aportarse documentos diferentes a los ya enunciados. Los contratos/convenios se presentarán en orden descendente, de acuerdo con su ejecución anual y valores, todos los contratos relacionados deberán tener su respectiva certificación y deberán estar relacionados en el Anexo Experiencia del proponente. Cada	El oferente acreditó los tres (3) años de experiencia con énfasis en el campo de la disciplina (artes escénicas) y la trayectoria	X	X		

Cód. FO-ADQU-203	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1	FO-ADQU Informe de evaluación Régimen Especial - Convenio de Asociación	

certificación debe contener como mínimo la siguiente información: - Número del contrato o convenio, cuando aplique. - Nombre o razón social de la empresa o persona contratante - Objeto del contrato o convenio - Valor del contrato o convenio - Plazo de ejecución del contrato o convenio - Fecha de inicio del contrato o convenio - Fecha de terminación del contrato o convenio - Nombre y firma de la persona que expide la certificación.					
<p>Trayectoria: El proponente deberá acreditar: Otros requisitos a tener en cuenta Conocimiento del contexto sociocultural del Municipio de Medellín: Este requisito será acreditado a través de certificados individuales o de los documentos que se aporten para acreditar la experiencia del proponente.</p> <p>Trayectoria Certificados enfocados a procesos de formación artística y cultural: ♣ Certificar el desarrollo de mínimo de 2 proyectos formativos en prácticas artísticas y/o culturales ♣ Certificar 2 proyectos en formación en prácticas artísticas con primera infancia, niñez, adolescencia, juventud y/o población diferencial ♣ Certificar 1 proyecto de intervención en formación de prácticas artísticas y culturales que propendan por la formación de ciudadanía</p>	<p>El oferente acreditó tener conocimiento en el contexto de la ciudad de Medellín. Además certificó dos (2) proyectos formativos en prácticas artísticas y /o culturales.</p> <p>Dos (2) proyectos en formación en prácticas artísticas con primera infancia, niñez, adolescencia, juventud y/o población diferencial y</p> <p>Certificó un (1) proyecto de intervención en formación de prácticas artísticas y culturales que propendan por la formación de ciudadanía.</p>	X	X		
<p>Certificar la participación en 2 proyectos colaborativos con otras entidades en el campo de la formación artística y cultural ♣ Certificar 2 proyectos en procesos de creación, producción y circulación artística (dossier, programas de mano, constancias, catálogo, publicaciones, entre otros) ♣ Certificar 2 o más productos en la línea de la producción de conocimiento en el campo de las prácticas artísticas y culturales: investigación/creación, investigaciones teóricas, sistematización de experiencia. Este requisito será acreditado a través de certificados individuales o de los documentos que se aporten para acreditar la experiencia del proponente</p>	<p>El oferente certificó dos (2) proyectos colaborativos y dos (2) proyectos en procesos de creación, producción y circulación artística.</p> <p>Certificó dos (2) productos en la línea de la producción de conocimiento en el campo de las prácticas artísticas y culturales.</p>	X	X		

Cód. FO-ADQU-203	Formato FO-ADQU Informe de evaluación Régimen Especial - Convenio de Asociación	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

OBSERVACIÓN. La **Corporación Cultural Renovación**, está habilitada técnicamente y acredita todos los requerimientos necesarios de la Invitación para ser adjudicado el PROCESO 4.

PROPONENTE 13: CORPORACIÓN CULTURAL PARA EL DESARROLLO ARLEQUÍN Y LOS JUGLARES
NIT: 900.147.756
PROCESO 6 : ENFASIS EN METODOLOGIA DE TRABAJO CON POBLACION ETNICA

Descripción	Requerido	Aportado	Hab	Inhab	Observaciones
Propuesta técnica y económica. Cada propuesta técnica deberá incluir los componentes que se definen en la Manifestación de Interés.	El oferente aportó propuesta técnica y económica.	X	X		En la propuesta técnica se desarrollaron los componentes y se presenta la propuesta económica.
Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas y Compromisos suministrado en la invitación. El proponente debe aportar diligenciado y firmado el Anexo	El oferente presentó el anexo.	X	X		
EXPERIENCIA. Para evaluar la experiencia se tomarán los convenios aportados por el proponente en el anexo Experiencia del proponente, con los cuales pretende acreditar las condiciones exigidas en esta invitación. El proponente deberá acreditar: EXPERIENCIA GENERAL: Dos (2) contratos con experiencia relacionada en el sector artístico y cultural y la suma de estos deberán ser igual o superior al 100% del Presupuesto Oficial de cada grupo en el que participe, expresado en SMMLV.	El oferente aportó los dos (2) certificados requeridos que acreditan experiencia general.	X	X		
EXPERIENCIA ESPECIFICA: Tres (3) contratos ejecutados que tenga relación en formación artística y cultural según el objeto contractual, igual o superior al 100% del Presupuesto Oficial de cada grupo en el que participe, expresado en SMMLV.	El oferente aportó los tres (3) certificados requeridos en formación artística y cultural.				
Adicionalmente, deberá acreditar experiencia de 3 años con énfasis en	El oferente acreditó los tres (3) años de	X	X		

Cód. FO-ADQU-203	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1	FO-ADQU Informe de evaluación Régimen Especial - Convenio de Asociación	

<p>el campo de la disciplina (artes escénicas) y la trayectoria. Esta experiencia podrá verificarse con los documentos y /o certificados que se aporten para acreditar la experiencia general, específica o los requeridos para certificar la trayectoria. Igualmente podrán aportarse documentos diferentes a los ya enunciados. Los contratos/convenios se presentarán en orden descendente, de acuerdo con su ejecución anual y valores, todos los contratos relacionados deberán tener su respectiva certificación y deberán estar relacionados en el Anexo Experiencia del proponente. Cada certificación debe contener como mínimo la siguiente información: - Número del contrato o convenio, cuando aplique. - Nombre o razón social de la empresa o persona contratante - Objeto del contrato o convenio - Valor del contrato o convenio - Plazo de ejecución del contrato o convenio - Fecha de inicio del contrato o convenio - Fecha de terminación del contrato o convenio - Nombre y firma de la persona que expide la certificación.</p>	<p>experiencia con énfasis en el campo de la disciplina (artes escénicas) y la trayectoria</p>				
<p>Trayectoria: El proponente deberá acreditar: Otros requisitos a tener en cuenta Conocimiento del contexto sociocultural del Municipio de Medellín: Este requisito será acreditado a través de certificados individuales o de los documentos que se aporten para acreditar la experiencia del proponente. Trayectoria Certificados enfocados a procesos de formación artística y cultural: ♣ Certificar el desarrollo de mínimo de 2 proyectos formativos en prácticas artísticas y/o culturales ♣ Certificar 2 proyectos en formación en prácticas artísticas con primera infancia, niñez, adolescencia, juventud y/o población diferencial y Certificó un (1) proyecto de intervención en formación de prácticas artísticas y culturales que propendan por la formación de ciudadanía</p>	<p>El oferente acreditó tener conocimiento en el contexto de la ciudad de Medellín. Además certificó dos (2) proyectos formativos en prácticas artísticas y /o culturales. Dos (2) proyectos en formación en prácticas artísticas con primera infancia, niñez, adolescencia, juventud y/o población diferencial y Certificó un (1) proyecto de intervención en formación de prácticas artísticas y culturales que propendan por la formación de ciudadanía.</p>	X	X		
<p>Certificar la participación en 2 proyectos colaborativos con otras</p>	<p>El oferente certificó dos (2) proyectos</p>	X	X		

Cód. FO-ADQU-203	Formato FO-ADQU Informe de evaluación Régimen Especial - Convenio de Asociación	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

entidades en el campo de la formación artística y cultural ♣ Certificar 2 proyectos en procesos de creación, producción y circulación artística (dossier, programas de mano, constancias, catálogo, publicaciones, entre otros) ♣ Certificar 2 o más productos en la línea de la producción de conocimiento en el campo de las prácticas artísticas y culturales: investigación/creación, investigaciones teóricas, sistematización de experiencia. Este requisito será acreditado a través de certificados individuales o de los documentos que se aporten para acreditar la experiencia del proponente	colaborativos y dos (2) proyectos en procesos de creación, producción y circulación artística. Certificó dos (2) productos en la línea de la producción de conocimiento en el campo de las prácticas artísticas y culturales.				
--	---	--	--	--	--

OBSERVACIÓN. La **Corporación Cultural para el Desarrollo Arlequín y los Juglares**, está habilitada técnicamente y acredita todos los requerimientos necesarios de la Invitación para ser adjudicado el PROCESO 6.

3.2. Verificación de la Capacidad Financiera y de Organización

La capacidad Financiera y Organizacional se verifico con base en la información suministrada en los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2018 como lo establecen los requisitos financieros establecidos en la invitación, verificados por MARTA ELIZABETH LONDOÑO SABOYA – Logística del proceso:

Nro.	Proponente	PATRIMONIO: Igual o superior al 10% del presupuesto oficial para el lote al cual se presenta.	Presentación Estados financieros 2018 o el RUP en firme	Presentación RUT Régimen Tributario Especial	CUMPLE	
					SI	NO
1	Corporación Artística Teatral Oficina Central de los Sueños	\$47.215.705	SI	SI	X	
2	Corporación Momo Escuela de Arte	\$30.917.000	SI	SI	X	
3	Corporación Artística Cultural Educativa Elemental Teatro	\$14.728.341	SI	SI	X	
4	Fundación Circo Medellin	\$289.024.117	SI	SI	X	

Cód. FO-ADQU-203	Formato FO-ADQU Informe de evaluación Régimen Especial - Convenio de Asociación	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

5	Corporación Teatro la Hora 25	\$294.947.446	SI	SI	X	
6	Corporación Artística Cultural Ecológica de Ambulantes	\$124.264.000	SI	SI	X	
7	Corporación Artística Imagineros	\$215.813.448	SI	SI	X	
8	Corporación Teatro Popular de Medellín	\$883.392.949	SI	SI	X	
9	Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob	\$488.443.642	SI	SI	X	
10	Corporación Artística la Polilla	\$20.372.615	SI	SI	X	
11	Corporación Cultural y Artística Ziruma	\$34.799.000	SI	SI	X	
12	Corporación Cultural Renovación	\$108.018.931	SI	SI	X	
13	Corporación Cultural para el Desarrollo Arlequín y los Juglares	\$146.478.801	SI	SI	X	

CONCLUSION: Todos los proponentes se encuentran habilitados financiera y organizacionalmente.

3.3. Resumen de la verificación de los documentos y requisitos habilitantes

Proponente	Verificación jurídica		Verificación Técnica y experiencia		Verificación Capacidad Financiera y de Organización			
	Habilitado		Habilitado		Habilitado		Habilitado	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Corporación Artística Teatral Oficina Central de los Sueños	X		X		X		X	
Corporación Momo Escuela de Arte		X	X		X			X
Corporación Artística Cultural Educativa Elemental Teatro		X	X		X			X
Fundación Circo Medellín	X			X	X			X

Cód. FO-ADQU-203	Formato FO-ADQU Informe de evaluación Régimen Especial - Convenio de Asociación	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

Corporación Teatro la Hora 25	X		X		X		X	
Corporación Artística Cultural Ecológica de Ambulantes	X		X		X		X	
Corporación Artística Imagineros	X			X	X			X
Corporación Teatro Popular de Medellín	X		X		X		X	
Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob	X		X		X		X	
Corporación Artística la Polilla	X		X		X		X	
Corporación Cultural y Artística Ziruma	X		X		X		X	
Corporación Cultural Renovación	X		X		X		X	
Corporación Cultural para el Desarrollo Arlequín y los Juglares	X		X		X		X	

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El ofrecimiento más favorable se obtendrá de sumar el puntaje obtenido de acuerdo con los siguientes criterios:

IV. Criterios de evaluación de las Ofertas

El Municipio de Medellín evaluará la propuesta conforme a los siguientes criterios, para cada uno de los grupos que se presente cada Entidad sin Ánimo de Lucro

Aportes		500	
Factor de calidad	Desarrollo de la propuesta técnica	400	
	Profesional con experiencia de tres (3) años en el énfasis del grupo a ofertar	50	Se deberá anexar compromiso del "Recurso Humano", con la hoja de vida y los respectivos soportes
	Profesional posgrado	25	Se deberá anexar compromiso del "Recurso Humano", con la hoja de vida y los respectivos soportes
Publicación web y/u otro medio de amplia difusión	Informe de rendición de cuentas últimos cuatro años	25	Las entidades deben tener en su página web, o haber publicado en un medio de circulación, la rendición publicada
Total puntos		1000	

A. Precio. Aporte del Interesado (Puntaje máximo 500 puntos)

Procedimiento para asignar puntaje:

En los procesos en los que no exista solo un proponente que oferte el 30% o más en dinero, el Municipio de Medellín establecerá el mayor aporte ofrecido y la asignación de puntos se hará en función de la proximidad de las demás ofertas a dicho aporte.

Cód. FO-ADQU-203	Formato FO-ADQU Informe de evaluación Régimen Especial - Convenio de Asociación	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

Para la aplicación de este método el Municipio de Medellín procederá a determinar el mayor valor de los aportes asignándole [500] puntos y a los restantes se procederán con la ponderación de las demás, con la siguiente fórmula:

$$PP_i = \frac{<Puntaje\ máximo> \times A_i}{A_{max}}$$

PP: Puntaje proponente *i*.

A_{max}: Mayor valor del aporte en porcentaje, redondeado a 2 cifras decimales (00.00%)

A: Aporte oferente *i* en porcentaje, redondeado a 2 cifras decimales (00.00%)

NOTA: Cuando los aportes sean en especie, el proponente deberá valorarlos en dinero conforme al presupuesto oficial del Municipio, con el fin de que las propuestas presentadas por todos los participantes del proceso sean comparables entre sí y dicho valor se sumará a la oferta en dinero presentada; sin embargo, se aclara que para la ejecución del Convenio, el seguimiento se hará únicamente conforme a la entrega efectiva de las cantidades ofertadas.

B. Calidad (Puntaje máximo 475 puntos)

Desarrollo de la propuesta técnica:

El Municipio de Medellín evaluará la propuesta técnica conforme a los siguientes criterios:

Cada propuesta deberá incluir los componentes que se definen a continuación

Propuesta		
Criterio	Puntaje Máximo	Observaciones
Propuesta de formación para el desarrollo de laboratorios, según el énfasis.	100	
Prácticas artísticas con enfoque de ciudadanía cultural, en el desarrollo de los laboratorios.	100	
Estrategia de caracterización de los territorios propuestos para cada proceso	100	
Estrategias de articulación interinstitucional, comunicaciones y de investigación.	100	Para este componente la entidad deberá describir las acciones que ha generado durante un proceso de formación artística y cultural. Así mismo la Secretaría de cultura revisará dichas acciones que haya desarrollado.

Nota: Para la asignación de puntaje se deberá diligenciar anexo

C. Publicación WEB y/o otro medio de publicación (Puntaje 25 puntos)

El proponente que haya publicado en su página WEB o en cualquier medio amplio de difusión a nivel nacional la rendición de cuentas de la gestión e informes de gestión obtendrá el siguiente puntaje:

El puntaje se asignará con el soporte impreso de la publicación donde se observe de manera legible el contenido y el año de publicación, o el pantallazo de la publicación medio electrónico o el link donde puede ser verificada la información suministrada. El documento en caso de enviarse en medio físico debe acompañarse de certificado de autenticidad por el representante legal de la entidad.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
Precio	500
Calidad	475
Publicación informe de rendición de cuentas	25
Total	1000 puntos

Cód. FO-ADQU-203	<p>Formato</p> <p>FO-ADQU Informe de evaluación</p> <p>Régimen Especial - Convenio de Asociación</p>	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

4.1. Precio:

PROPONENTE	PRESUPUESTO OFICIAL	PRESUPUESTO PROPONENTE	PUNTAJE
Proceso 1 Énfasis en CIRCO SOCIAL Corporación Momo Escuela de Arte.	\$113.240.000 Exento de IVA	\$ 5.112.000	500
Proceso 2 énfasis en teatro pos-dramático Corporación Deambulantes	\$117.240.000 Exento de IVA	\$ 4.900.000	500
Proceso 3 énfasis en la metodología performatividades sociales y políticas Corporación Imagineros	\$121.240.000 Exento de IVA	\$ 3.840.000	500
Proceso 4 Énfasis teatro callejero Corporación Renovación	\$105.240.000 Exento de IVA	\$ 5.000.000	500
Proceso 5 Énfasis en Dramaturgia Contemporánea. CORPORACIÓN ARTÍSTICA TEATRAL OFICINA CENTRAL DE LOS SUEÑOS.	\$113.240.000 Exento de IVA	\$ 7.440.000	500
Proceso 6 énfasis en Metodología de trabajo con población étnica Corporación Arlequín y los juglares	\$ 104.240.000 Exento de IVA	\$ 10.480.000	500
Proceso 7 énfasis en circo Fundación Circo Medellín	\$ 97.240.000 Exento de IVA	\$ 10.480.000	NO PRESENTO PROPUESTA ECONÓMICA
Proceso 8 Énfasis en dramaturgia contemporánea Ziruma	\$105.240.000 Exento de IVA	\$ 6.000.000	500
Proceso 9 con énfasis en mimo, pantomima, clown y carnaval La Polilla	\$ 106.240.000 Exento de IVA	\$ 5.560.000	500
Proceso 10 Énfasis en Teatro Contemporáneo Corporación Teatro La Hora 25	\$97.240.000 Exento de IVA	\$ 5.200.000	500
Proceso 11 énfasis en teatro de sala de corte experimental Teatro popular de Medellín	\$105.240.000 Exento de IVA	\$ 5.160.000	500
Proceso 12 énfasis en técnicas escénicas mixtas Corporación Artística Cultural Educativa Elemental Teatro	\$114.360.000 Exento de IVA	\$ 6.000.000	217
Proceso 12 énfasis en técnicas escénicas mixtas Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob	\$114.360.000 Exento de IVA	\$ 13.812.000	500

Cód. FO-ADQU-203	<p>Formato</p> <p>FO-ADQU Informe de evaluación</p> <p>Régimen Especial - Convenio de Asociación</p>	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

4.2. Calidad: 475 puntos

PROPONENTE	ITEM	PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE TOTAL
Proceso 1 Énfasis en CIRCO SOCIAL Corporación Momo Escuela de Arte.	Desarrollo de la propuesta técnica	400	475
	Profesional con experiencia de tres (3) años en el énfasis del grupo a ofertar	50	
	Profesional con posgrado	25	
Proceso 2 énfasis en teatro pos- dramático Corporación Deambulantes	Desarrollo de la propuesta técnica	400	375
	Profesional con experiencia de tres (3) años en el énfasis del grupo a ofertar	50	
	Profesional con posgrado	25	
Proceso 3 énfasis en la metodología performatividades sociales y políticas Corporación Imagineros	Desarrollo de la propuesta técnica	400	475
	Profesional con experiencia de tres (3) años en el énfasis del grupo a ofertar	50	
	Profesional con posgrado	25	
Proceso 4 Énfasis teatro callejero Corporación Renovación	Desarrollo de la propuesta técnica	400	250
	Profesional con experiencia de tres (3) años en el énfasis del grupo a ofertar	50	
	Profesional con posgrado	25	
Proceso 5 Énfasis en Dramaturgia Contemporánea. CORPORACIÓN ARTÍSTICA TEATRAL OFICINA CENTRAL DE LOS SUEÑOS.	Desarrollo de la propuesta técnica	300	375
	Profesional con experiencia de tres (3) años en el énfasis del grupo a ofertar	50	
	Profesional con posgrado	25	
Proceso 6 énfasis en Metodología de trabajo con población étnica Corporación Arlequín y los juglares	Desarrollo de la propuesta técnica	400	450
	Profesional con experiencia de tres (3) años en el énfasis del grupo a ofertar	50	
	Profesional con posgrado	25	
Proceso 7 énfasis en circo Fundación Circo Medellín	Desarrollo de la propuesta técnica	400	-----
	Profesional con experiencia de tres (3) años en el énfasis del grupo a ofertar	50	
	Profesional con posgrado	25	
Proceso 8 Énfasis en dramaturgia contemporánea Ziruma	Desarrollo de la propuesta técnica	400	250
	Profesional con experiencia de tres (3) años en el énfasis del grupo a ofertar	50	
	Profesional con posgrado	25	
Proceso 9 con énfasis en mimo, pantomima, clown y	Desarrollo de la propuesta técnica	400	250
	Profesional con experiencia de tres (3) años en el énfasis del grupo a	50	

Cód. FO-ADQU-203	Formato FO-ADQU Informe de evaluación Régimen Especial - Convenio de Asociación	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

carnaval La Polilla	ofertar		
	Profesional con posgrado	25	
Proceso 10 Énfasis en Teatro Contemporáneo Corporación Teatro La Hora 25	Desarrollo de la propuesta técnica	400	475
	Profesional con experiencia de tres (3) años en el énfasis del grupo a ofertar	50	
	Profesional con posgrado	25	
Proceso 11 énfasis en teatro de sala de corte experimental Teatro popular de Medellín	Desarrollo de la propuesta técnica	400	250
	Profesional con experiencia de tres (3) años en el énfasis del grupo a ofertar	50	
	Profesional con posgrado	25	
Proceso 12 énfasis en técnicas escénicas mixtas Corporación Artística Cultural Educativa Elemental Teatro	Desarrollo de la propuesta técnica	400	375
	Profesional con experiencia de tres (3) años en el énfasis del grupo a ofertar	50	
	Profesional con posgrado	25	
Proceso 12 énfasis en técnicas escénicas mixtas Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob	Desarrollo de la propuesta técnica	400	275
	Profesional con experiencia de tres (3) años en el énfasis del grupo a ofertar	50	
	Profesional con posgrado	25	

5 RESUMEN DEL PUNTAJE Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD

5.1 Cuadro Resumen de Puntaje

Orden	Proponente	PUNTAJE			TOTAL
		Precio	Calidad	Publicación WEB	
Proceso 1 Énfasis en CIRCO SOCIAL	Corporación Momo Escuela de Arte.	500	475	25	1.000
Proceso 2 énfasis en teatro pos- dramático	Corporación Deambulantes	500	375	25	900
Proceso 3 énfasis en la metodología performatividades sociales y políticas	Corporación Imagineros	500	475	25	1.000
Proceso 4 Énfasis teatro callejero	Corporación Renovación	500	250	25	800
Proceso 5 Énfasis en Dramaturgia Contemporánea.	Corporación artística teatral Oficina Central de los Sueños.	500	375	25	900

Cód. FO-ADQU-203	Formato FO-ADQU Informe de evaluación Régimen Especial - Convenio de Asociación	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

Proceso 6 énfasis en Metodología de trabajo con población étnica	Corporación Arlequín y los Juglares	500	450	25	975
Proceso 7 énfasis en circo	Fundación Circo Medellín	NO PRESENTO PROPUESTA ECONÓMICA	----	----	-----
Proceso 8 Énfasis en dramaturgia contemporánea	Ziruma	500	250	25	775
Proceso 9 con énfasis en mimo, pantomima, clown y carnaval	La Polilla	500	250	25	775
Proceso 10 Énfasis en Teatro Contemporáneo	Corporación Teatro La Hora 25	500	475	25	1.000
Proceso 11 énfasis en teatro de sala de corte experimental	Teatro popular de Medellín	500	250	25	775
Proceso 12 énfasis en técnicas escénicas mixtas	Corporación Artística Cultural Educativa Elemental Teatro	217	375	25	617
Proceso 12 énfasis en técnicas escénicas mixtas	Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob	500	275	25	800

5.2 Orden de Elegibilidad

Orden	Proponente	PUNTAJE			TOTAL
		Precio	Calidad	Publicación WEB	
Proceso 1 Énfasis en CIRCO SOCIAL	Corporación Momo Escuela de Arte.	500	475	25	1.000
Proceso 2 énfasis en teatro pos- dramático	Corporación Deambulantes	500	375	25	900
Proceso 3 énfasis en la metodología performatividades sociales y políticas	Corporación Imagineros	500	475	25	1.000
Proceso 4 Énfasis teatro callejero	Corporación Renovación	500	250	25	800

Cód. FO-ADQU-203	Formato FO-ADQU Informe de evaluación Régimen Especial - Convenio de Asociación	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

Proceso 5 Énfasis en Dramaturgia Contemporánea.	CORPORACIÓN ARTÍSTICA TEATRAL OFICINA CENTRAL DE LOS SUEÑOS.	500	375	25	900
Proceso 6 énfasis en Metodología de trabajo con población étnica	Corporación Arlequín y los Juglares	500	450	25	975
Proceso 8 Énfasis en dramaturgia contemporánea	Ziruma	500	250	25	775
Proceso 9 con énfasis en mimo, pantomima, clown y carnaval	La Polilla	500	250	25	775
Proceso 10 Énfasis en Teatro Contemporáneo	Corporación Teatro La Hora 25	500	475	25	1.000
Proceso 11 énfasis en teatro de sala de corte experimental	Teatro popular de Medellín	500	250	25	775
Proceso 12 énfasis en técnicas escénicas mixtas	Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob	500	275	25	800

El presente informe es puesto a consideración de los proponentes hasta el día 19 de marzo de 2019 Hora: 4:00 p.m., para que formulen las observaciones y subsanen los documentos requeridos, los cuales deberán ser enviados por el módulo de mensajes del proceso en la Plataforma de Secop II.

Comité de Estructuración y Evaluación Contractual

MABEL PATRICIA HERRERA MARIN
Líder de Programa-Técnico

ANDREA VELÁSQUEZ TAMAYO
Jurídica

MARTHA ELIZABETH LONDONO SABOYA
Logística